



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Santiago Creel Miranda

Año II

Martes 29 de noviembre de 2022

Sesión 31 Anexo A

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Santiago Creel Miranda

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Dip. Marcela Guerra Castillo

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Saraí Núñez Cerón

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 29 de noviembre de 2022	Sesión 31 Anexo A

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre de 2022, elaborado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



JULIO • AGOSTO • SEPTIEMBRE

20 22

INFORME TRIMESTRAL

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR



En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

1	INTRODUCCIÓN	4
2	MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES	6
2.1	MODIFICACIONES A LA REGULACIÓN DEL SAR	6
2.2	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES	9
2.3	OTRAS ACCIONES RELEVANTES	16
3	PANORAMA GENERAL DEL SAR	21
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	21
3.2	RENTABILIDAD DEL SAR	35
3.3	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	43
3.4	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	47
3.5	PRIMEROS PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE	56
3.6	REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	59
3.7	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN	63

1 INTRODUCCIÓN

Al cierre del tercer trimestre de 2022, los recursos totales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) sumaron 4,898,512 millones de pesos (mdp), lo que significó una disminución del saldo con respecto a septiembre de 2021 de 139,277 mdp, es decir, una reducción de 2.8% nominal anual y 10.5% en términos reales. Lo anterior es resultado de las minusvalías acumuladas en 2022 que ascendieron a 505,311 mdp, monto equivalente a 10.3% de los recursos administrados por las Afores.

Al respecto, debe comentarse que estas minusvalías han sido originadas por un entorno global de incertidumbre en los mercados financieros, elevados niveles de inflación, efectos del conflicto geopolítico y los precios de las materias primas, especialmente de alimentos y energéticos.

Dicho entorno afecta las decisiones de los inversionistas generando incertidumbre debido a una percepción de riesgo que resulta en una mayor volatilidad en los mercados. Entre las principales causas se puede destacar:

- La actividad económica mundial continuó desacelerándose en el tercer trimestre.
- Las perspectivas de crecimiento mundial se ajustaron a la baja, en especial para 2023.
- La inflación global siguió aumentando. Ello en un entorno en el que persisten desbalances entre demanda y oferta en diversos mercados, y precios aún elevados de alimentos y energéticos.
- Un amplio número de bancos centrales continuó incrementando sus tasas de referencia, algunos en mayor magnitud a lo previsto. En general se ha mantenido una retórica restrictiva, reiterando su compromiso con la estabilidad de precios.

Es importante recordar que las minusvalías derivadas de factores externos, tienden a revertirse en los periodos posteriores. La experiencia del SAR muestra que en un horizonte de mediano o largo plazo, los meses donde se presentaron plusvalías han superado por mucho a aquéllos en los que se han registrado minusvalías. Muestra de ello es que el SAR ha registrado rendimientos acumulados por 2.3 billones de pesos, monto equivalente a 47.1% de los activos administrados por las Afores. Esto quiere decir, que casi **la mitad de los recursos en el SAR es resultado de la buena gestión de los recursos durante los 25 años del Sistema**. Hoy, los activos administrados representan 17.7% del PIB.¹

Aunado a lo anterior, las plusvalías y minusvalías son fluctuaciones en los precios de los activos, los cuales se utilizan para dar a conocer el valor de las inversiones realizadas

¹ Este cálculo considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres hasta el segundo de 2022.

en el SAR al día de hoy, es decir, que si los recursos se fueran a retirar hoy, las plusvalías y minusvalías que ha registrado el SAR durante 25 años se harían efectivas.

Es importante recordar que las inversiones en el SAR tienen un horizonte de largo plazo, que podrán llegar a ser de hasta 40 años y que los recursos de los trabajadores se encuentran en un esquema de inversión conforme a su edad; de manera específica, los ahorros de las personas que están próximas a pensionarse están protegidos al situarse en la **Siefore Básica de Pensiones**, la cual ha observado al cierre de septiembre de 2022 **plusvalías por 106 millones de pesos, a pesar del periodo de incertidumbre financiera por la que atraviesa el mundo.**

Por otra parte, en este trimestre, el Sistema alcanzó las 71.8 millones de cuentas, de las cuales 53.6 millones son cuentas registradas, 9.5 millones son cuentas asignadas con recursos en Siefore y las restantes 8.7 millones corresponden a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

En cuanto a la composición de la cartera de las Siefores, se tuvo la siguiente distribución por activos financieros: 51.5% en deuda gubernamental, 15.5% en deuda privada nacional, 11.2% en renta variable internacional, 8.1% en estructurados, 6.3% en renta variable nacional, 2.8% en FIBRAS, 0.9% en deuda internacional, 0.4% en mercancías y 3.2% en otros activos.

Finalmente, al tercer trimestre del año se retiraron 17,027.1 mdp de las cuentas individuales por retiros parciales por desempleo, cifra que representa 0.3% de los activos administrados en el SAR y que es superior en 768.8 mdp respecto a lo acumulado hasta septiembre de 2021, lo que representa una variación porcentual nominal de 4.7%.

2 MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) realizó una serie de acciones en el tercer trimestre del año para proteger los recursos de los trabajadores. Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en:

- Modificar la regulación financiera, principalmente con la finalidad de brindar un mayor abanico de posibilidades de inversión, combatir el conflicto de interés, incorporar factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en la Administración de las Afores, implementar opciones de rebalanceo de las Carteras de Inversión, fortalecer y mejorar las capacidades de los Funcionarios de las Administradoras, entre otras.
- Ajustar la normatividad para homologar la figura de Asesor Previsional y con ello facilitar la observancia de la norma y evitar confusiones de los sujetos regulados al llevar a cabo la operación de cada proceso.
- Mejorar la comunicación con los trabajadores y atender sus necesidades de información, con la finalidad de promover la educación financiera y previsional que les ayude a tomar buenas decisiones en la administración de sus cuentas y protección de sus recursos.

2.1 MODIFICACIONES A LA REGULACIÓN DEL SAR

2.1.1 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FINANCIERA DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

El 27 de septiembre de 2022, se publicaron modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con los siguientes objetivos:

- i. Establecer criterios y métricas a fin de incentivar el financiamiento de operaciones productivas de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), impulsando la inversión por parte de las Afores en emisiones de Instrumentos de Deuda e Instrumentos de Renta Variable cuyos emisores sean Pymes, favoreciendo con ello el crecimiento económico nacional, la generación de empleo y haciendo partícipes a los trabajadores de los beneficios que generan dichas inversiones.
- ii. Fortalecer los criterios normativos en materia de conflictos de interés aplicable a revelación y gestión de conflictos de interés potenciales y reales por parte de Funcionarios, Consejeros Independientes y aquellos relacionados con la

celebración de operaciones o contratos que efectúen las Administradoras con otras entidades.

- iii. Favorecer la movilización de los recursos administrados por las Afores e impulsar el logro de objetivos ambientales nacionales e internacionales, incorporando a los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) como factores a considerar dentro de las actividades de Administración de Riesgo Financiero y Estrategia de Inversión de las Administradoras, así como garantizar que sus Funcionarios cuenten con credenciales de prestigio internacional en la materia.
- iv. Brindar la posibilidad de que las Administradoras realicen transferencias de Instrumentos de Deuda emitidos por Empresas Privadas a través de sistemas de negociación extrabursátil para el rebalanceo de las Carteras de Inversión, esto con el objetivo de propiciar mejores condiciones de mercado, pues se prevé favorecerá la liquidez en las operaciones de dichos instrumentos, aumentando el número de transacciones y el descubrimiento de precios entre dichos activos, lo que permitirá una mejor valuación de estos, fortaleciendo así el mercado de deuda en México y el desarrollo del mercado financiero nacional. Cabe precisar que las Sociedades que podrán realizar transferencias o recibirlas deberán cumplir con los Criterios establecidos por el Comité de Análisis de Riesgos. Lo aplicable a las operaciones mediante esta figura, deberán incluirse en el Manual de Inversión.
- v. Robustecer los criterios normativos para fortalecer y mejorar las capacidades de los Funcionarios responsables de las operaciones y supervisión de los Activos Objeto de Inversión a fin de coadyuvar al logro de rendimientos mayores en las inversiones realizadas por las Administradoras.
- vi. Favorecer una mejor administración de liquidez derivado de la exposición a Instrumentos Derivados a través de la modificación de los parámetros de medición de la Provisión por Instrumentos Derivados (PID).
- vii. Fortalecer la mitigación del Riesgo Operativo incorporando la obligación de diversas acciones tales como: que el Comité de Riesgos Financieros deba cerciorarse de que las operaciones se ejecuten al mejor precio disponible, lo cual beneficia tanto a los trabajadores como a las Administradoras. Además, se incluyen las operaciones de reportos y Derivados en la implementación de controles internos para procurar la seguridad en las operaciones en razón de la toma de posiciones de riesgo.

- viii. Garantizar que el responsable del Área de Riesgos cuente con solvencia moral, capacidad técnica y administrativa para desempeñar correctamente sus funciones.
- ix. Precisar las funciones y características que debe cumplir el Sistema Integral Automatizado (SIA) en relación con el proceso de Administración de Riesgos Financieros, incluyendo el monitoreo de las calificaciones crediticias de las cámaras de compensación de las Bolsas de Derivados, de las Contrapartes, así como de los emisores de los Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda.
- x. Brindar certeza jurídica respecto a eventos que implican una recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión y establecer criterios normativos sobre el procedimiento a realizar, respecto a la valuación de Activos Objeto de Inversión que conformen la cartera de inversión de las Sociedades de Inversión, cuya inscripción en el Registro Nacional de Valores o su listado en alguna Bolsa de Valores sea cancelado, en caso de suspensión del Activo y hacer efectivas garantías de activos reales que no sean transadas en un mercado público de valores.
- xi. Evitar posibles conflictos de interés entre Prestadores de Servicios Financieros y Mandatarios con respecto a las empresas con las que tengan Nexos Patrimoniales, control administrativo o formen parte del mismo Grupo Financiero ellos o el agente colocador.
- xii. Innovar el Folleto Explicativo y los Prospectos de Información brindando mayor transparencia respecto a la forma en que se invierten los recursos de los Trabajadores. Se especifica que deben estar a disposición de los trabajadores en todo momento, tanto físicamente como en la página de internet y que la Sociedad de Inversión no deberá actuar, administrar o seguir una Trayectoria de Inversión que contravenga lo estipulado en los Prospectos de Información Autorizados por la Comisión.
- xiii. Incorporar precisiones en el cálculo del Valor en Riesgo y del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional a fin de evitar malas prácticas en su cuantificación.
- xiv. Reducir la carga administrativa eliminando informes cuyo reporte mensual no sumaba valor agregado para la toma de decisiones y se incorporan algunos otros aspectos a reportar.
- xv. Fortalecer los lineamientos aplicables a los expertos independientes que dictaminan los Vehículos, FIBRAS e Índices elegibles para inversiones en materia de experiencia, conflictos de interés y gobierno corporativo. Deberán

contar con mayor experiencia, con un manual de políticas y procedimientos sobre el proceso de dictamen y evaluación de los índices y vehículos, incluyendo aquellos para mitigar el Riesgo Operativo.

2.1.2 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE OPERACIONES DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

El 23 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con los siguientes objetivos:

- i. Generar eficiencias en el registro o traspaso de cuentas individuales, creando la figura Asesor Previsional la cual reúne las funciones de los Agentes Promotores y los Agentes de Servicio, de modo que se complementen y creen concordancias positivas para brindar un mejor servicio en beneficio a los trabajadores, y fomentar de manera objetiva una educación previsional al trabajador para que éste sea sensible a las variables del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- ii. Homologar las denominaciones asociadas al Asesor Previsional en términos de las Disposiciones de carácter general a las que deberán de sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro en relación con sus Agentes Promotores, que permita facilitar la observancia de la norma y evitar confusiones de los sujetos regulados al llevar a cabo la operación de cada proceso.

2.2 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES

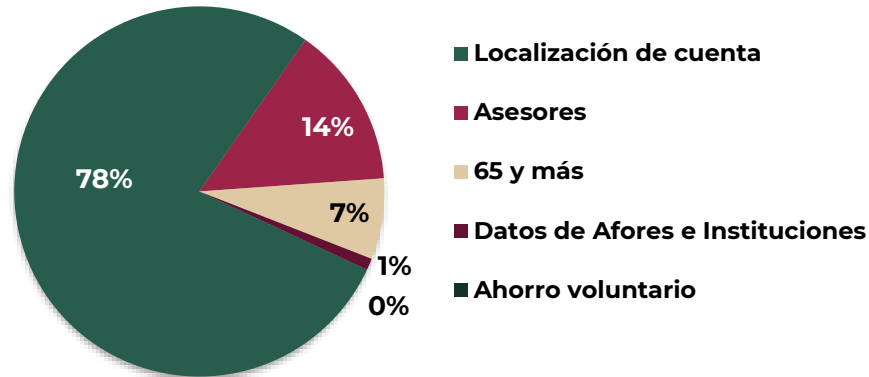
2.2.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

2.2.1.1 Consultas

Durante el tercer trimestre de 2022, se recibieron un total de 267,969 consultas clasificadas de la siguiente manera: 276 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 112 a través de la página de internet; 8,898 por medio del chat del SAR; 257,510 mediante el centro de atención telefónica SARTEL y 1,173 en el centro de atención telefónica SARTEL internacional.

Los temas de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución:

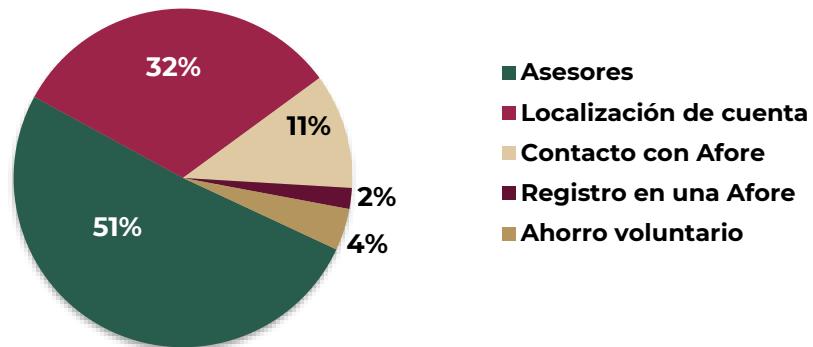
Gráfico 2.1
Llamadas atendidas por SARTEL nacional
 (julio – septiembre 2022)



Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al servicio de SARTEL internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina, que cuentan con representación consular de México, las consultas se clasificaron de la siguiente forma:

Gráfico 2.2
Llamadas atendidas por SARTEL EUA
 (julio – septiembre 2022)



Fuente: CONSAR.

2.2.1.2 Eventos de difusión

Pláticas

Se impartieron nueve pláticas informativas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro. A través de las mismas, se atendió a un total de 475 trabajadores.

Cursos

La CONSAR puso a disposición de los trabajadores el curso en línea “El SAR para trabajadores IMSS”, cuya finalidad es dotarlos de información sobre el funcionamiento de la cuenta individual. Dicho curso está alojado en el micrositio “La aventura de mi vida”, y que fue tomado por un total de 25 trabajadores.

La CONSAR llevó a cabo los días 18 y 19 de agosto de 2022 el evento CURSAR IMSS, bajo la modalidad en línea para que el personal de Recursos Humanos de las empresas conociera los derechos y obligaciones que los trabajadores tienen con su cuenta de ahorro en la Afore, el funcionamiento del SAR y los sistemas de pensiones IMSS, para que ellos a su vez puedan solventar las preguntas más frecuentes de los trabajadores de sus empresas en materia de ahorro para el retiro.

El evento contó con ponencias de CONSAR, CONDUSEF, IMSS, INFONAVIT y PROCESAR, y fue cursado por 56 trabajadores de 33 empresas.

Mexicanos en el exterior

La CONSAR en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), participó en acciones de difusión de los programas, servicios del SAR y la cuenta Afore disponibles para la comunidad mexicana migrante en los Estados Unidos.

Durante el trimestre que se reporta, la Línea Telefónica del SAR para mexicanos repatriados y retornados recibió un total de 568 llamadas, en las cuales se ofreció al usuario información sobre la localización y diagnóstico de su cuenta individual, así como la posibilidad de transferir su llamada a SARTEL México.

Del total de llamadas entrantes, 362 interactuaron con un asesor de las cuales 221 fueron transferidas a la CONSAR para atención directa.

2.2.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN

2.2.2.1 Campañas de comunicación

Como parte de la campaña “El SAR lo hacemos todos” versión “Feria de las Afores CDMX”, en julio se llevó a cabo la transmisión en vivo del programa de radio con Martha Debayle en el que se abordaron diversos temas de interés y se promovieron las herramientas digitales que la CONSAR ha desarrollado.

Dicho programa, siempre ha sido de gran relevancia para la difusión de este evento y de los temas de la CONSAR. Con esta transmisión se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 2-1
Campaña “El SAR lo hacemos todos”, versión “Feria de las AFORE CDMX”

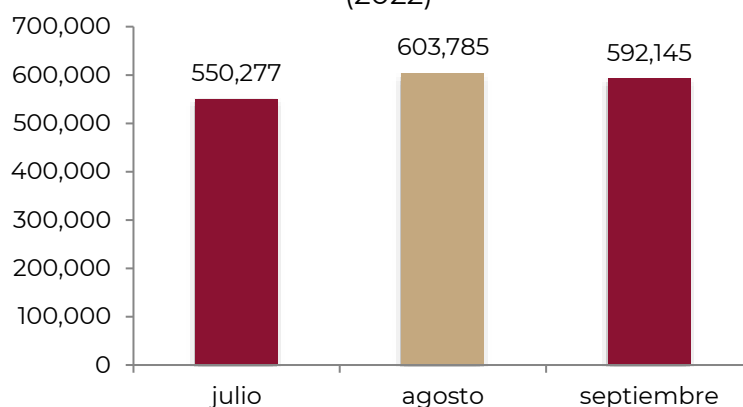
Medio	Concepto	Impactos totales
Radio	Transmisión en vivo Programa Martha Debayle	397,923

Fuente: CONSAR.

2.2.2.2 Página de internet

En el trimestre que se informa se registraron 1,746,207 usuarios que ingresaron en la página de Internet.

Gráfico 2.3
Usuarios registrados
(2022)



Fuente: CONSAR.

Las secciones más visitadas fueron:

Cuadro 2-2
Secciones más visitadas de la página de internet

Sección	Número de visitas
Indicador de rendimiento neto	650,440
Calculadoras de ahorro y retiro sección general	196,636
Calculadora IMSS	190,957
En qué Afore estoy	176,603

Fuente: CONSAR.

2.2.2.3 Redes sociales de la CONSAR

En los meses de julio a septiembre las redes sociales de la CONSAR reportaron los siguientes datos:

- **Facebook** tuvo un alcance de 486,963 usuarios. Se registraron 46,494 cuentas que interactuaron con la página entre likes, comentarios a los posts y contenidos compartidos. Además de 5,518 nuevos “me gusta” y seguidores respecto al trimestre previo. Al cierre del periodo, se contó con 145,250 seguidores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- **Twitter** registró 92,035 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012. En el trimestre referido se obtuvieron 1,036 nuevos seguidores.
- **Instagram** obtuvo 7,730 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018; es decir, 485 nuevos seguidores respecto al trimestre previo.
- **YouTube** registró 120,853 vistas a los diferentes videos generados y 524 nuevos suscriptores, por lo cual, al cierre de septiembre de 2022, cuenta con 8,872 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- **TikTok** obtuvo 980 seguidores, además de que se han realizado 61 publicaciones desde su creación en junio de 2020.

2.2.3 EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL

Como parte de las acciones de Educación Financiera y Previsional, la CONSAR se propuso el objetivo de fortalecer la cultura previsional y la salud financiera de las y los trabajadores, así como de la población mexicana en general. Por lo anterior, durante el tercer trimestre del 2022, se continuaron realizando acciones, proyectos y vinculaciones en materia de educación financiera y previsional, las cuales buscaron acercar el SAR a los mexicanos para que estos tomen el control de su cuenta Afore y mejoren sus finanzas personales.

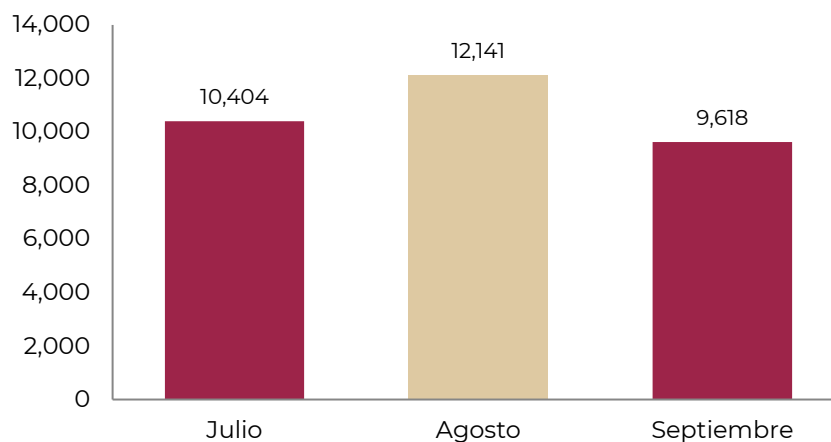
En ese sentido, esta Comisión elaboró diversos materiales y realizó varias acciones con el propósito de fomentar en las y los ahorradores del SAR conocimientos, hábitos y habilidades para que tomen mejores decisiones financieras, obtengan estabilidad económica y fortalezcan su ahorro para el retiro.

2.2.3.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

Este portal web permitió que los usuarios pudieran realizar paso a paso un plan financiero para alcanzar sus metas de ahorro y con ello lograr sus proyectos de vida, tales como comprar un auto, una vivienda, un viaje, etc., así como ahorrar lo suficiente para un retiro estable y seguro.

En el tercer trimestre de 2022 el módulo registró 32,163 visitas.

Gráfico 2.4
Visitas al Módulo Web
(tercer trimestre 2022)



Fuente: CONSAR.

Las secciones más visitadas fueron:

- Calculadoras para el segmento de 27 a 40 años.
- Infografías para el segmento de 18 a 26 años.
- Proyectos para el segmento de 27 a 40 años.

Adicionalmente, se agregaron dos infografías a la sección “Mi Futuro con Sentido” del portal “La Aventura de mi Vida” sobre la importancia del SAR y la cuenta Afore, cuyos títulos fueron los siguientes:

- a) ¿Ya designaste a los beneficiarios de tu cuenta Afore?
- b) Localiza qué Afore invierte los recursos para tu retiro.

2.2.3.2 Boletín electrónico “Toma el control de tu futuro”

Para acercar los temas del SAR, la CONSAR ha continuado enviando el boletín electrónico mensual “Toma el control de tu futuro”, el cual tiene como propósito difundir consejos, recomendaciones y alertas, así como mensajes de educación financiera y previsional.

El boletín busca brindar conocimientos a las y los trabajadores sobre su cuenta Afore por medio de contenidos dinámicos sobre el funcionamiento del SAR, así como sus principales trámites y las herramientas digitales que lo integran.

Al cierre del tercer trimestre, el Boletín electrónico se envió a un total de 2,043 personas, lo que representó un incremento de 624 suscriptores respecto al trimestre previo. Dichos suscriptores fueron aquellos que se registraron en la base de datos con la que cuenta el portal, o bien, trabajadores de instituciones con las cuales se realizó algún tipo de colaboración o alianza estratégica.

Se enviaron seis boletines electrónicos. Los temas abordados en las publicaciones fueron los siguientes:

- a) “El Sistema de Ahorro para el Retiro transformándose en beneficio de las y los trabajadores” (julio).
- b) Invitación a la inauguración de la exposición fotográfica “Los Rostros del SAR” (julio).
- c) Invitación a la Feria de Afores CDMX (julio).
- d) “Llegó el otoño y con el tu estado de cuenta” (septiembre).
- e) “¿Ya localizaste qué Afore administra los recursos para tu retiro?” (septiembre).
- f) “Tu cuenta Afore es heredable” (septiembre).

2.2.3.3 Colaboración con instituciones

Con el fin de tener un acercamiento con las juventudes de México, se estableció un vínculo con la Universidad Autónoma Metropolitana para generar sinergias que contribuyan a la generación de conocimientos sobre el SAR, la cuenta Afore y el fortalecimiento de la salud financiera en la matrícula estudiantil.

De este acercamiento, se derivó la elaboración de un plan de trabajo que incluye el desarrollo de pláticas en línea, talleres y materiales infográficos sobre la importancia de otorgarle a las y los estudiantes de la UAM herramientas y conocimientos financieros sobre el ahorro para su retiro y así invitarlos a abrir su cuenta Afore. Con este proyecto se espera cubrir a cerca de dos mil estudiantes.

En el trimestre anterior se presentó la propuesta del proyecto denominado “Caravana CONSAR”, iniciativa que busca acercar la atención, las herramientas digitales y las activaciones que la CONSAR tiene disponibles para las y los trabajadores de diversas dependencias del gobierno federal y local, así como organismos empresariales y sindicales, universidades, los poderes legislativo y judicial, entre otros.

Dicho proyecto se realizará a partir del mes de octubre a través de módulos itinerantes de asesoría, orientación, conferencias, pláticas y activaciones, con el compromiso de

generar una vinculación permanente con los trabajadores y alumnos que asistan, con el fin de brindarles conocimientos y herramientas que contribuyan a que tomen el control de su retiro y de su cuenta Afore.

Con el Instituto Mexicano de la Juventud se dio continuidad al cumplimiento de los acuerdos de registrar en la plataforma SIMEJUV las acciones realizadas en 2021 y 2022, que dan observancia a los objetivos del Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD) 2021-2024, en el cual la CONSAR tiene la encomienda de llevar a cabo programas y estrategias dirigidas a las juventudes mexicanas.

2.3 OTRAS ACCIONES RELEVANTES

2.3.1 SEGUNDA FERIA REGIONAL DE AFORES CIUDAD DE MÉXICO 2022

El domingo 24 de julio, finalizó la Segunda Feria Regional de Afores en la CDMX 2022, el evento de Ahorro para el Retiro más grande del país, organizado por la CONSAR en colaboración con la AMAFORE y el Gobierno de la Ciudad de México, beneficiando a personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores.

Durante los cuatro días de la Feria, las 10 Afores y más de 13 instituciones participantes realizaron diversas actividades con los siguientes resultados:

Cuadro 2-3
Actividades de la Feria de las Afores

Actividad	No. De personas
Atención personalizada y trámites en módulos	23,746
Asistentes a platicas en el auditorio	3,020
Activaciones diversas	8,427
Total	35,193

Asimismo, se tomó en cuenta dentro de esta numeralia, la participación en activaciones como: pintar su alcancía (pinta tu cochinito), lanza monedas, solicitud de proyección de ahorro o pensión en el módulo de las calculadoras de ahorro para el retiro, así como haber asistido a una plática en el auditorio de la feria.

Las instituciones participantes fueron: CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO, PROFEDET, INFONACOT, TELECOMM, Banco del Bienestar, Registro Civil, Delegación Bienestar Ciudad de México, Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

Los trámites más solicitados fueron:

- Localización de Cuenta
- Actualización de datos
- Estado de cuenta

- Trámite de pensión
- Retiro de recursos parciales y totales
- Traspaso de Afore
- Registro de cuenta Afore
- Solicitud de Actas de Nacimiento
- Correcciones de RFC y constancia de Situación patrimonial

Los visitantes pudieron disfrutar con sus familias las diversas activaciones lúdicas de inclusión y educación financiera, donde aprendieron a planear sus metas de inversión a través de 16 proyectos de vida en el módulo “La Aventura de Mi Vida”, interactuaron con la aplicación AforeMóvil, la página AforeWeb y las calculadoras de ahorro y retiro. Además de realizar depósitos de ahorro voluntario a su cuenta Afore a través de Telecomm y el Banco del Bienestar.

En esta Feria, no solo se atendieron temas de educación e inclusión financieras sino también se contó con diversas actividades de promoción de la salud, prevención y detección oportuna del cáncer, a fin de evitar el incremento de enfermedades crónico degenerativas, los cuales fueron atendidos en los módulos de PrevenIMSS y PrevenISSSTE con el programa 3 x 1 por mi salud. También, se unió la Feria del Bienestar con un módulo para los programas y pensiones del bienestar (Jóvenes construyendo el Futuro, Pensión para Personas con Discapacidad, Apoyo a niñas y niños hijos de Madres Trabajadoras, becas Benito Juárez y créditos).

Los resultados de la Segunda Feria Regional de Afores 2022 comprometen a la CONSAR y las Afores para continuar impulsando acciones que acerquen a los trabajadores con su cuenta individual para procurarse un mejor retiro.

2.3.2 EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “LOS ROSTROS DEL SAR: VISUALIZANDO EL RETIRO IDEAL”

En el marco del 25 Aniversario del Sistema de Ahorro para el Retiro, la CONSAR inauguró en Paseo de la Reforma la exposición fotográfica “Los rostros del SAR: visualizando el retiro ideal”. Se presentó del 15 de julio al 15 de agosto de 2022 y tuvo el objetivo de presentar a través de una manifestación artística la riqueza y diversidad de las visiones y matices del retiro de quienes forman parte de este Sistema y, por ende, de este país.



Se hizo una convocatoria abierta a nivel nacional a profesionales de la fotografía, aficionados y público en general, a mostrar cuál es su visión de retiro laboral ideal, ya sea para ellos o para la sociedad mexicana, con el fin de recabar imágenes poderosas que nos lleven a hacer un recorrido desde la óptica de los ciudadanos.

La muestra estuvo conformada por 30 fotografías, resultado de una entusiasta respuesta, ya que se recibieron cerca de 200 trabajos. La exposición lleva por un recorrido a través de diez módulos triangulares, que hacen referencia a las etapas de la vida que inicia con un módulo dedicado a la infancia, titulado “Lo lúdico como premonición del futuro”. Seguido de cuatro módulos titulados “Tiempos de siembra”, enfocados en mostrar la etapa adulta en el ámbito laboral, finalmente se muestra cinco módulos titulados “Riego y Cosecha”.

La CONSAR agradece y felicita a los participantes por su invaluable aportación, así como al Gobierno de la Ciudad de México por el apoyo brindado para realizar esta Exposición Fotográfica.

2.3.3 CANCELACIÓN DE ESTAMPILLA POSTAL PARA CONMEMORAR LOS 25 AÑOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Como parte de los eventos para conmemorar el Vigésimo Quinto aniversario del SAR, la CONSAR llevó a cabo en coordinación con el Servicio Postal Mexicano la emisión de la estampilla postal bajo el lema: “25 Años de inversión y ahorro para tu retiro”.

La Cancelación de la Estampilla Postal es un momento relevante para la CONSAR porque significa dejar plasmado un gran acontecimiento que marcó un antes y un después en el tema de las pensiones: El nacimiento del sistema de cuentas individuales administradas por las Afores.



Esta es una nueva forma de mostrar a la población la existencia del SAR y sembrar el interés de la inversión y el ahorro previsional, dada la venta masiva de estampillas y su alcance que estas pueden tener.

El Servicio Postal Mexicano, actor protagónico en el desarrollo nacional, durante siglos ha permitido a los mexicanos estar comunicados y hasta ahora sigue siendo una institución sólida y vigorosa porque ha sabido enfrentar y superar los retos que inherentemente supone el avance de la logística y las tecnologías.

Este sistema de la mano de la CONSAR y en estrecha colaboración con las Afores logrará beneficiar a millones de mexicanos al dotarlos de mayor educación financiera y previsional para que tomen las mejores decisiones para su retiro.

2.3.4 IMSS Y CONSAR FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro firmaron un convenio, con la finalidad de ampliar la colaboración administrativa e intercambio de información en materia de pensiones y ahorro para el retiro, que permita mejorar los trámites en beneficio de las y los trabajadores.

Suscribieron el convenio el Director General del Seguro Social, Maestro Zoé Robledo, y el presidente de la CONSAR, Doctor Iván Pliego Moreno, que tiene como propósito recibir información relevante sobre patrones activos y asegurados al Régimen Obligatorio, pensiones concedidas y negativas emitidas para efectos estadísticos y de supervisión.

Además, recibir información de las trabajadoras que han solicitado incapacidades por maternidad, lo que permitirá generar estudios y acciones en beneficio de ese sector de la población.

Mediante este convenio también se proporcionará información de las aportaciones a las Subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, y de la Subcuenta de Vivienda, así como información de la base de datos de los Planes Privados de Pensión registrados ante la CONSAR, lo cual permitirá desarrollar funciones de seguimiento estadístico y fiscalización.

2.3.5 ACERCAMIENTO CON LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR PARA LOGRAR SU INCORPORACIÓN AL SAR

Con el objetivo de dar continuidad a las acciones de Inclusión Financiera y acercar a las trabajadoras del hogar información sobre los beneficios y la importancia de ahorrar para construir un patrimonio pensionario, la CONSAR suma esfuerzos con el Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar (CACEH Nacional), A. C., para darles atención directa a través de asesorías y pláticas, con el fin de que puedan dignificar su calidad de vida en la etapa de la vejez.

Las actividades consistieron en una sesión virtual a mujeres trabajadoras domésticas de los estados de Hidalgo, Morelos, México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, así como de la Ciudad de México, las cuales fueron orientadas acerca de los mecanismos existentes para abrir y/o localizar su cuenta Afore con el uso de las herramientas digitales (app AforeMóvil y AforeWeb), así como el abanico de opciones disponibles para realizar sus aportaciones voluntarias y con ello obtener el mejor provecho de los recursos que depositen para su retiro.

El Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar (CACEH Nacional) es una asociación civil fundada en el año 2000, en respuesta a la necesidad de visibilizar, dignificar e impulsar el reconocimiento de los derechos humanos laborales de las trabajadoras del hogar y que, al día de hoy, facilita actividades de capacitación que permiten empoderar a las empleadas en los ámbitos técnico, político y personal.

Con esta actividad, la CONSAR contribuye con la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), en cuyo contenido se prevé la ejecución de acciones estratégicas que motiven la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población mexicana y la promoción del ahorro voluntario, sin importar su edad, sexo, ingreso, condición laboral ni el lugar donde radiquen.

3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

Los indicadores más relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro ponen especial énfasis en los instrumentos en los que se invierten los recursos de los trabajadores, la distribución de cuentas por género, edad, salarios, y semanas cotizadas, así como las principales acciones realizadas en la CONSAR para comunicar y atender las consultas de los trabajadores.

El número de cuentas del SAR llegó a los 71.8 millones, con una distribución por género de 41.8% mujeres y 58.2% hombres, para los trabajadores registrados que cotizan al IMSS y 54.8% mujeres y 45.2% hombres, para los trabajadores que cotizan al ISSSTE. El SAR ya cuenta con 8.9 millones de cuentas que hicieron aportaciones de ahorro voluntario y 704.9 mil trabajadores que realizaron ahorro solidario.

3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

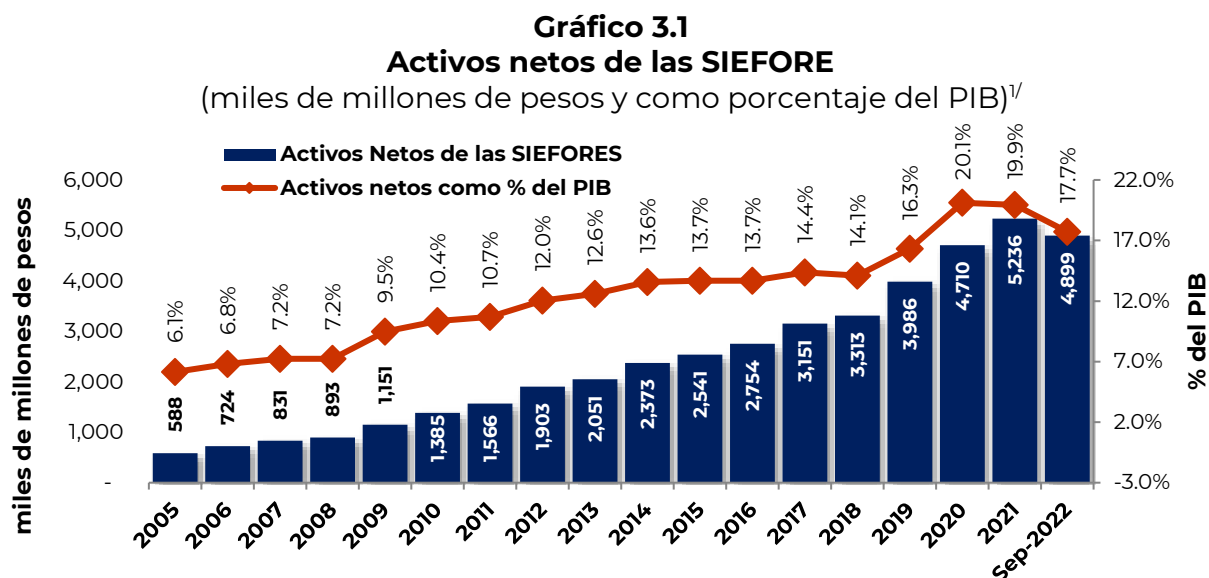
Al cierre de septiembre, los activos netos administrados en el SAR alcanzaron los 4.9 billones de pesos, cifra que representa el 17.7% del PIB con un régimen de inversión diversificado para que la diferentes Sociedades de Inversión con corte generacional maximicen los ahorros de los trabajadores de acuerdo a la maduración del fondo en el que se encuentran. Para el tercer trimestre del año, la distribución de cartera estuvo concentrada en deuda gubernamental, deuda privada nacional y renta variable internacional.

Al finalizar el tercer trimestre de 2022, el SAR invirtió 1.6 billones de pesos (5.8% del PIB) para impulsar diferentes sectores de la actividad económica del país, por medio de deuda privada, renta variable nacional, instrumentos estructurados y FIBRAS. Además, se destinaron 587 mil millones de pesos a mejorar y ampliar la infraestructura nacional.

Con estas inversiones, el SAR contribuye al crecimiento de la economía mexicana y a mantener el círculo virtuoso, donde los recursos de los trabajadores elevan el ahorro interno, este a su vez es utilizado para fomentar la actividad productiva, que promueve la generación de empleo, además de rendimientos para los recursos, lo que finalmente se traduce en más recursos para el SAR, que serán utilizados para mejorar las pensiones de sus ahorradores.

Adicionalmente, el SAR invirtió 658 mil millones de pesos en instrumentos extranjeros, lo que representó 13.4% de los activos netos, de esta manera se logra diversificar las inversiones y obtener rendimientos cada vez más atractivos para los trabajadores en el largo plazo. La inversión se canalizó principalmente a instrumentos cuya emisión está en Estados Unidos y en su mayoría en dólares. Es importante mencionar que el límite establecido por la CONSAR para este tipo de instrumentos es de 20%.

Los mercados financieros globales sufrieron un entorno de incertidumbre considerable, lo que provocó que las inversiones en el tercer trimestre del año presentaran minusvalías equivalentes a 505,311 mdp, que ubica a los activos netos administrados por el sistema en 4.9 billones de pesos. Debe recordarse que estos efectos ocasionados por la volatilidad de los mercados tienden a recuperarse en periodos subsecuentes, como lo ha mostrado el comportamiento del SAR, con rendimientos nominales históricos de 10.39% en promedio anual y 4.58% en términos reales.



^{1/} Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para septiembre 2022, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2022.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-1
Activos netos por Afore y Siefore
(miles de millones de pesos al cierre de septiembre de 2022)^{1/}

AFORE	Siefore Basica										Siefore adicional	Total	Participación de mercado (%)
	De pensiones	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	Inicial			
Azteca	2.3	2.8	12.3	22.7	31.1	34.2	32.8	29.0	24.7	17.4	-	209.37	4.3
Citibanamex	7.6	14.3	51.3	87.0	119.6	127.1	134.6	114.8	73.5	27.3	0.6	757.62	15.5
Coppel	1.6	3.5	17.9	31.6	43.7	50.5	50.4	56.8	58.2	43.8	-	358.08	7.3
Inbursa	2.5	5.4	20.8	30.5	31.1	24.4	17.8	10.3	4.3	1.0	-	148.06	3.0
Invercap	2.4	3.5	17.7	32.2	42.4	43.4	38.7	26.1	11.7	2.5	-	220.51	4.5
PensionISSSTE	20.9	33.7	37.3	41.9	37.1	37.4	45.0	44.7	22.5	5.4	-	325.85	6.7
Principal	5.3	8.5	35.4	54.8	63.9	56.2	41.3	19.3	6.1	1.7	-	292.68	6.0
Profuturo	11.7	20.9	77.4	128.5	160.5	160.2	129.8	70.0	38.3	16.1	24.5	837.95	17.1
SURA	6.7	15.3	68.1	109.4	141.8	133.8	118.1	89.4	49.9	15.4	4.4	752.28	15.4
XXI Banorte	14.0	26.4	104.2	157.6	170.7	149.6	127.3	77.1	28.7	6.3	134.1	996.13	20.3
Total	74.9	134.3	442.5	696.3	841.8	816.7	736.0	537.5	317.9	137.0	163.5	4,898.51	100.0
% del total	1.5	2.7	9.0	14.2	17.2	16.7	15.0	11.0	6.5	2.8	3.3	100.0	

^{1/} Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-2
Resumen del Régimen de Inversión de las Siefores Básicas^v
 (a septiembre 2022)

		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	11	31	51	71	91	111	131	151	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo ^{/2}										0.71%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ^{/2}	1.00%	0.99%	0.97%	0.94%	0.85%	0.71%	0.50%	0.33%	0.25%	0.25%	
	Coficiente de liquidez ³	80%										
	Error de Seguimiento ⁴	5%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración ^{/5}	Nacional ^{/6}	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE ⁵	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1% (mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									
		Deuda Híbridos	2% (mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte ⁷	5% (BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
		Sobre una misma emisión ⁸	---Máximo { 35% \$500mdp }---									
		FIBRAS ^{/13} y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
		Estructurados ^{/12}	3%									
	Límites por Clase de Activo ^{/9}	Valores Extranjeros ^{/5}	20%									
Renta Variable ^{/5/10/16}		60.00%	59.12%	57.18%	54.10%	49.54%	44.31%	37.89%	25.38%	14.68%	13.25%	
Instrumentos en Divisas ^{/5}		30.00%										
Instrumentos Bursatilizados ^{/5/11}		40.00%	39.26%	37.12%	34.43%	31.55%	28.61%	24.61%	21.80%	20.00%	20.00%	
Instrumentos Estructurados ^{/5/12}		20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	18.57%	15.71%	12.86%	10.00%	10.00%	
FIBRAS ^{/13} y Vehículos de inversión inmobiliaria		10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9.29%	7.86%	6.43%	5.00%	5.00%	
Protección Inflacionaria ^{/14}		-										Mínimo 51%
Mercancías ^{/5}		5%										
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí										
	Derivados	Sí										
Conflicto de Interés ^{/5}	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%										
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ^{/15}	5%										

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las Siefores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las Siefores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la Siefore. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

3/ Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la Siefore. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El Error de Seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

5/ Como porcentaje del Activo Total de la Siefore, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los Mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, las Siefores deberán cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ 35% aplica a la tenencia de todas las Siefores Básicas administradas por una misma Afore, en Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

9/ A excepción de la Siefore Inicial y la Siefore Básica de Pensiones, los límites representan el Valor Medio que toma el límite máximo al momento del trimestre de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de las Siefore Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. La Siefore Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

16/ Límites establecidos por el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo a la disposición Transitoria Cuarta de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas en el DOF el 31 de mayo de 2019.

Cuadro 3-3 Composición de las carteras de inversión de las Siefores ^{1/2/3/}

(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a septiembre 2022)

Tipo de Instrumento		SB Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	Siefores ADICIONALES	Total		
Deuda Gubernamental	Pesos	83.9	63.3	55.1	52.7	48.9	47.9	47.1	45.5	44.5	44.3	73.4	50.5		
	Divisas	0.5	0.2	0.3	0.7	1.1	1.2	1.3	1.3	1.3	1.0	0.3	1.0		
	Subtotal	84.4	63.5	55.4	53.4	50.0	49.1	48.4	46.8	45.8	45.3	73.7	51.5		
Valores Nacionales	No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	-	0.0	
		Alimentos	0.0	0.8	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.1	0.7	
		Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
		Banca de Desarrollo	0.7	2.1	1.7	1.9	1.9	1.8	1.6	1.5	1.5	1.4	1.3	1.7	
		Bancario	0.9	1.6	1.5	1.5	1.4	1.4	1.3	1.3	1.4	1.4	1.0	1.4	
		Bebidas	0.3	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.4	0.6	
		Centros Comerciales	-	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
		Consumo	0.1	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.7	1.0	1.6	0.3	0.5	
		Deuda CP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	-	0.0
		EPE	0.3	2.2	2.0	1.9	2.1	2.1	2.1	2.3	2.4	2.6	0.6	2.0	
		Estados	0.0	0.6	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	
		Eurobonos	0.2	1.8	1.5	1.4	1.5	1.3	1.2	1.0	0.8	0.5	0.6	1.2	
		Grupos Industriales	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
		Infraestructura	0.7	4.2	3.7	3.4	3.4	3.1	3.3	3.6	3.8	3.7	1.0	3.3	
		Inmobiliario	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.5	0.0	0.1	
		OTROS	0.4	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	
		Papel	-	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	
		Serv. Financieros	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.6	0.0	0.3
		Telecom	0.3	1.1	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.5	0.3	0.7	
		Transporte	0.2	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.1	0.5
Vivienda	0.2	1.2	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.2	0.6	0.9		
Estructurados	-	1.5	7.3	7.6	9.6	9.9	9.7	8.9	7.3	4.6	0.0	8.1			
FIBRAS	1.0	3.0	2.8	2.6	2.9	2.9	2.9	3.0	3.0	2.4	1.4	2.8			
Renta Variable	0.6	2.5	4.0	4.9	5.8	6.6	7.7	8.7	9.5	10.1	3.2	6.3			
	Subtotal	6.1	25.4	30.6	31.0	34.4	34.7	35.6	36.4	36.4	34.3	12.3	32.8		
Subtotal		90.5	88.9	86.0	84.4	84.4	83.8	84.0	83.2	82.2	79.6	86.0	84.3		
Valores Internacionales	Deuda	1.9	2.3	1.5	1.2	1.0	0.8	0.7	0.5	0.4	0.3	0.4	0.9		
	Renta Variable	1.5	5.0	9.6	11.1	11.0	11.6	12.1	12.9	13.5	13.9	7.7	11.2		
	Subtotal	3.4	7.3	11.1	12.3	12.0	12.4	12.8	13.4	13.9	14.2	8.1	12.1		
Mercancías		0.0	0.0	0.2	0.6	0.7	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	1.1	0.4		
Otros Activos		6.3	3.7	2.4	2.7	2.9	3.1	3.2	3.2	3.7	5.9	4.6	3.2		
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los Activos Netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las Siefores, ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros Activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son Derivados con subyacente diferente a Renta Variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

Cifras al cierre de septiembre de 2022.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-4
Composición de las inversiones^{1/}
 (a septiembre 2022)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	51.5
Privados Nacionales	15.5
Renta Variable Internacional	11.2
Estructurados	8.1
Renta Variable Nacional	6.3
Otros Activos	3.2
FIBRAS	2.8
Deuda Internacional	0.9
Mercancías	0.4

^{1/} Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.2
Plazo Promedio Ponderado
 (sistema)

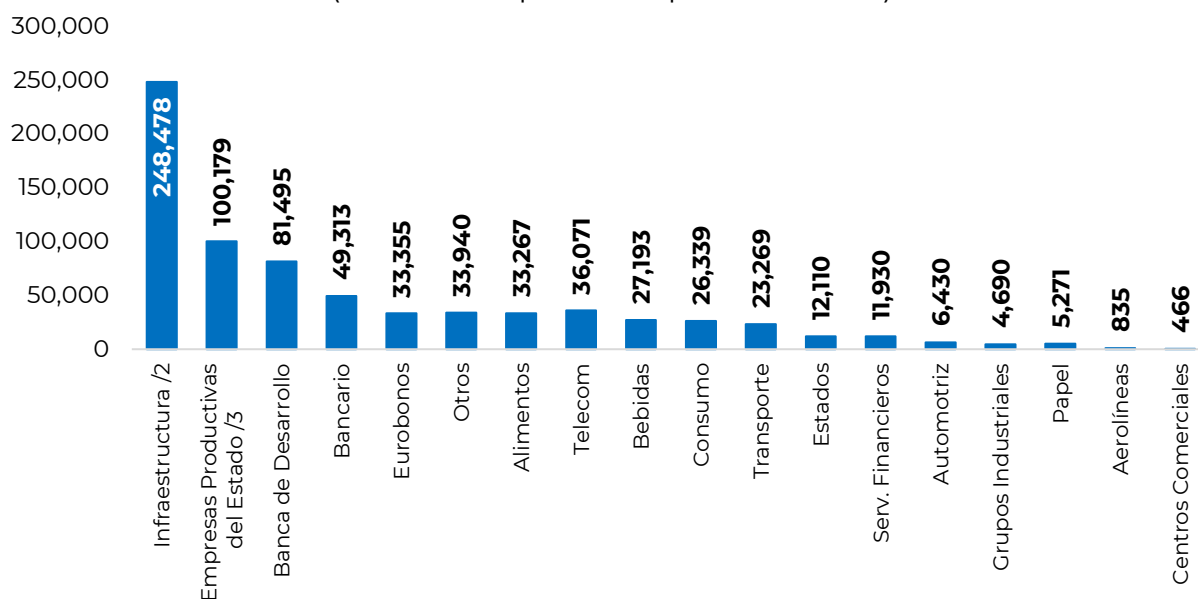


^{1/} PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a agosto de 2022 (última información publicada).

^{2/} Cifras de las Siefore Básicas en días al cierre de septiembre de 2022.

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico 3.3
Inversión de las Siefores en deuda privada para financiamiento de actividades productivas ^{1/}
 (millones de pesos a septiembre 2022)



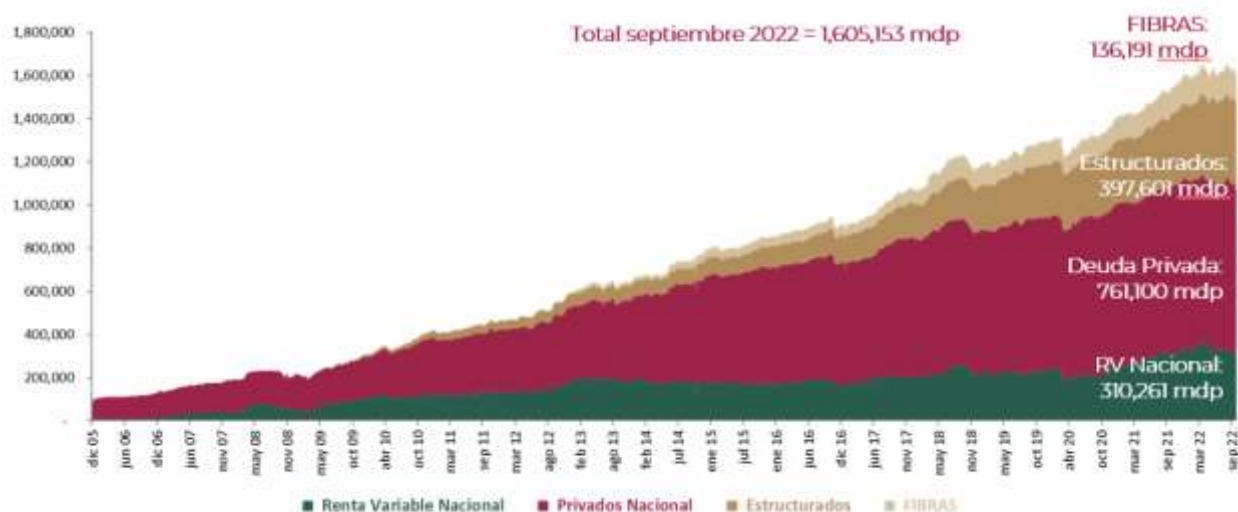
^{1/} El total invertido por las Siefores correspondiente a 734,633 mdp resulta de 761,100 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 25,704 mdp de Organismos Multilaterales y 763 de deuda a corto plazo.

^{2/} Incluye 44,936 mdp de Vivienda (29 mdp de BORHIS, 36,332 mdp de FOVISSSTE, 2,876 de INFONAVIT y 5,698 de otros hipotecarios).

^{3/} Incluye 24,491 y 1,307 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 40,759 y 33,623 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Gráfico 3.4
Financiamiento de las Siefores a distintos sectores de la actividad económica
(millones de pesos a septiembre 2022)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-5
Participación de las Siefores en Infraestructura
(a septiembre 2022)

Infraestructura	Tenencia de Siefore	Total en circulación	Porcentaje Tenencia	Porcentaje Activo Neto
	(millones de pesos)			
Deuda Privada	248,478	656,945	37.8	5.1
Fibras ^{1/}	90,476	316,326	28.6	1.8
Fibra E	45,990	130,739	35.2	0.9
Estructurados ^{2/}	202,086	230,363	87.7	4.1
Total	587,029	1,334,373	44.0	12.0

^{1/} No incluye participación en vehículos de inversión Inmobiliaria (REITS).

^{2/} Incluye únicamente estructurados (CKD's y CERPI's) que cuenten con "energía" como sector de inversión de acuerdo con la clasificación de BIVA.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-6
Inversión de las Siefores en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de
deuda
(septiembre de 2022)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Atlas Capglo ^{1/}	14.43	16.52	87.3
BlackRock Mexico Manager II ^{1/}	1,996.08	1,996.08	100.0
Lock Capital Solutions ^{1/}	1,052.48	1,052.48	100.0
Subtotal	3,062.99	3,065.08	99.9
Llamada de Capital			
Administradora Lexington Partners	258.04	258.04	100.0
ALLVP III GP	76.87	76.87	100.0
Arago Gestion	204.42	204.42	100.0
Asesores Índigo Deuda Privada	131.24	138.05	95.1
Atlas Capglo	1,677.27	1,677.27	100.0
Be Grand CKD17, S.A. de C.V.	116.75	233.50	50.0
BlackRock Mexico Manager II	998.69	998.69	100.0
BX Mexico Advisors	772.97	772.97	100.0
FINSA Portafolios	166.53	166.53	100.0
Fortem Capital I	424.58	476.67	89.1
GRUPO MRP	139.57	142.50	97.9
Harbour Vest Partners Mexico	611.87	611.87	100.0
Inmobilia Management I	90.00	99.00	90.9
KKR de México	566.19	566.19	100.0
Lock Capital Solutions	6,198.84	6,249.80	99.2
Lock Capital Solutions 3	174.02	174.02	100.0
Mira Manager	80.22	80.22	100.0
Nexus Capital Strategic I General Partner	189.31	192.09	98.6
Northgate Capital	240.50	260.00	92.5
Oaktree Cerpi	203.81	203.81	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited	225.63	396.76	56.9
Riverstone CKD II Management Company	806.47	818.75	98.5
Spruceview México	1,454.84	1,454.84	100.0
TUCERPIS	40.00	40.00	100.0
Vector Partners	294.38	354.00	83.2
VERTEX Real Estate	118.24	118.82	99.5
Walton Street Capital México	355.55	361.01	98.5
Subtotal	16,616.80	17,126.69	97.0
Fibras			
Fibra Monterrey (Reemisión)	2,034.70	3,450.00	59.0
Subtotal	2,034.70	3,450.00	59.0
Colocaciones primarias de deuda	40,794.34	136,167.00	30.0
Total	62,508.83	159,808.78	39.1

^{1/} Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-7
Inversión de las Siefores en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
(acumulado de 2022)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Administradora Ignia ^{1/}	500.00	500.00	100.0
Atlas Capglo ^{1/}	14.43	16.52	87.3
BlackRock Mexico Manager II ^{1/}	2,403.52	2,403.52	100.0
Fortem Capital I ^{1/}	847.60	951.60	89.1
Lock Capital Solutions ^{1/,2/}	2,043.84	2,043.84	100.0
Lock Capital Solutions 3 ^{1/}	55.24	55.24	100.0
Subtotal	5,864.63	5,970.72	98.2
Llamada de Capital			
Actis Gestor de Capital Mexico	1,321.12	1,321.12	100.0
Administradora CKDelta	400.00	400.00	100.0
Administradora Lexington Partners	258.04	258.04	100.0
Administradora para el Desarrollo-MEM	750.00	750.00	100.0
Administradora Thermion	98.91	117.94	83.9
Ainda, Energía & Infraestructura	1,428.81	1,761.00	81.1
ALIGNMEX Res Manager I	64.66	107.77	60.0
ALLVP III GP	76.87	76.87	100.0
Amistad Global Development	460.00	460.00	100.0
Arago Gestion	401.86	401.86	100.0
Asesores Índigo Deuda Privada	131.24	138.05	95.1
Atlas Capglo	1,677.27	1,677.27	100.0
BCM CKD Management	250.00	250.00	100.0
Be Grand CKD17, S.A. de C.V.	116.75	233.50	50.0
BEEL INFRA	107.84	200.00	53.9
BlackRock Mexico Manager II	2,348.58	2,348.58	100.0
BX Mexico Advisors	1,120.54	1,120.54	100.0
Discovery Americas Capital	570.11	575.76	99.0
FINSA Portafolios	166.53	166.53	100.0
Fondo Capital Infraestructura	162.00	209.99	77.1
Fortem Capital I	550.94	642.92	85.7
Gava Capital	94.02	117.71	79.9
Go Proyectos	166.78	177.76	93.8
Grupo Desarrollador IGS	155.09	167.50	92.6
GRUPO MRP	139.57	142.50	97.9
Grupo Renovables Agrícolas	199.82	206.00	97.0
Harbour Vest Partners Mexico	910.92	910.92	100.0
Infraestructura Institucional	140.00	200.00	70.0
Inmobilia Management I	373.64	411.00	90.9
KKR de México	1,371.18	1,371.18	100.0
Lock Capital Solutions	12,642.08	12,693.03	99.6
Lock Capital Solutions 3	730.69	730.69	100.0
México Infrastructure Partners	867.00	925.00	93.7
Mira Manager	265.02	265.02	100.0

Nexus Capital Strategic I General Partner	189.31	192.09	98.6
Northgate Capital	416.25	450.00	92.5
Oaktree Cerpi	1,065.21	1,065.21	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited	388.12	559.25	69.4
Promecap Capital de Desarrollo	683.86	704.98	97.0
Riverstone CKD II Management Company	1,584.58	1,608.71	98.5
Riverstone CKD Management Company	1,615.82	1,615.81	100.0
Spruceview México	3,425.22	3,425.22	100.0
TUCERPIS	40.00	40.00	100.0
TUCKD	400.00	400.00	100.0
Valores Bocel	184.00	229.80	80.1
Vector Partners	338.04	406.50	83.2
VERTEX Real Estate	118.24	118.82	99.5
Walton Street Capital México	2,080.74	2,086.20	99.7
Subtotal	43,047.27	44,438.64	96.9
Fibras			
Fibra E XINFRA	863.12	1,477.07	58.4
Fibra Monterrey (Reemisión)	2,034.70	3,450.00	59.0
Subtotal	2,897.82	4,927.07	58.8
Colocaciones primarias de deuda	68,753.61	207,913.00	33.1
Total	120,563.32	263,249.43	45.8

1/ Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

2/ Se incluyen las emisiones de Lock Capital Solutions para el 1er. trimestre omitidas por temas operativos.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-8
Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados
(millones de pesos a septiembre 2022)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados ^{1/}	Total
Aguascalientes	-	2,571	65	839	3,475
Baja California	641	6,501	292	-	7,434
Baja California Sur	-	489	208	-	697
Campeche	-	537	191	2,817	3,546
Chiapas	-	1,499	331	-	1,829
Chihuahua	320	8,693	385	-	9,398
Coahuila	1,145	1,966	284	-	3,395
Colima	-	789	297	-	1,086
Distrito Federal	-	16,313	2,956	-	19,268
Durango	214	408	231	-	853
Edo. de México	-	994	-	-	994
Guanajuato	-	3,029	513	1,258	4,800
Guerrero	-	1,277	425	-	1,701
Hidalgo	-	849	1,292	-	2,141
Jalisco	107	18,441	983	5,417	24,948
México	-	18,060	4,794	-	22,854
Michoacán	-	8,206	1,107	3,751	13,063
Morelos	-	571	1,461	-	2,032
Nayarit	-	1,006	308	-	1,314
Nuevo León	1,032	16,011	642	-	17,685
Oaxaca	-	1,383	169	-	1,552
Puebla	-	18,449	628	-	19,077
Querétaro	-	898	647	-	1,545
Quintana Roo	-	4,374	1,546	-	5,920
San Luis Potosí	-	897	308	-	1,205
Sinaloa	-	1,837	434	-	2,271
Sonora	214	1,017	109	-	1,339
Tabasco	107	1,537	142	-	1,786
Tamaulipas	214	1,634	398	-	2,246
Tlaxcala	-	302	33	-	335
Veracruz	-	3,436	869	-	4,305
Yucatán	-	515	443	-	958
Zacatecas	-	471	24	-	495
Varios	2,621	29,459	22,423	7	54,510
Total	6,612	174,419	44,936	14,090	240,057

^{1/} Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

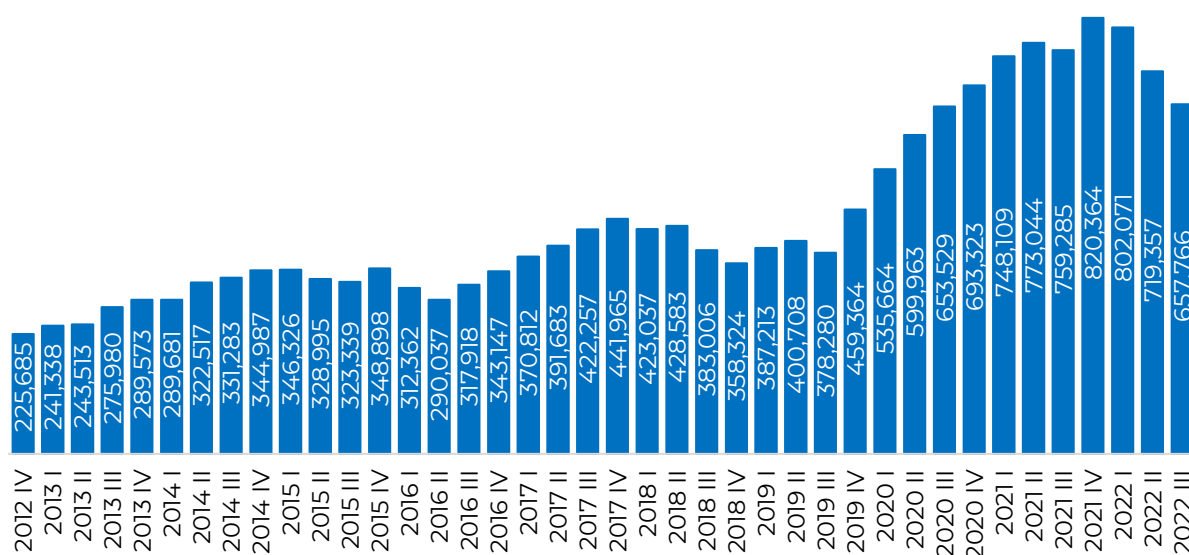
Cuadro 3-9
Inversiones en valores extranjeros ^{1/}
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a septiembre 2022)

Afore	Básicas Iniciales	Básicas 90-94	Básicas 85-89	Básicas 80-84	Básicas 75-79	Básicas 70-74	Básicas 65-69	Básicas 60-64	Básicas 55-59	Básica de Pensiones	Total
Azteca	17.9	18.2	18.3	18.4	18.4	18.4	17.9	17.0	8.5	0.0	17.9
Citibanamex	13.4	13.7	13.5	13.6	11.3	10.0	9.7	7.0	2.5	0.3	11.4
Coppel	16.1	17.3	17.4	17.5	16.5	15.7	14.0	9.7	6.0	0.0	16.0
Inbursa	12.9	14.0	14.1	13.4	13.9	14.0	15.0	18.1	15.4	13.3	14.8
Invercap	18.1	18.8	19.2	18.3	16.2	15.6	14.2	12.6	8.0	4.4	16.1
PensionISSSTE	11.3	11.5	13.7	13.2	11.6	11.0	11.8	10.6	10.0	4.2	11.3
Principal	15.5	16.1	15.6	15.7	15.1	14.0	12.5	11.0	4.4	2.9	13.5
Profuturo	11.7	11.8	12.1	12.3	13.9	14.0	13.7	12.4	8.8	5.2	12.9
SURA	19.1	19.5	18.9	18.0	17.5	15.4	14.9	15.8	7.0	0.9	16.6
XXI Banorte	10.8	11.9	11.9	11.2	11.8	12.4	12.4	10.2	6.7	4.6	11.0
Sistema	15.2	15.3	15.0	14.5	14.2	13.5	13.1	11.8	7.7	3.7	13.4

^{1/} Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.5
Inversión en valores extranjeros ^{1/}
 (millones de pesos)



^{1/} Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-10
Inversiones en valores extranjeros por país
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore a septiembre 2022)

Afore	Estados Unidos	Indice	China	Canadá	Japón	Corea	Francia	Brasil	Australia	Taiwán	Reino Unido	India	Chile	Suiza	Paises Bajos	Suecia	España	Alemania	Italia	Sur África	Singapur	Tailandia	Austria	Finlandia	Hong Kong	Total
	30.8	Globales	8.1	0.5	2.9			0.0	1.8					0.4			0.2									
Azteca	55.4	30.8	8.1	0.5	2.9			0.0	1.8					0.4												100.0
Citibanamex	45.1	39.4	3.9	5.6	0.9	1.7		0.0	3.0								0.2									100.0
Coppel	68.7	1.8	20.5			1.3	3.0	0.7						1.4	2.5											100.0
Inbursa	58.5	37.7							1.9								1.9									100.0
Invercap	51.8	11.3	9.5	2.8	4.8		5.1	1.7	8.6								1.9	2.5								100.0
PensionISSSTE	66.4	14.9	3.5	1.9	4.0	1.9		0.8	0.8	2.1		2.1								0.5	0.6	0.4				100.0
Principal	61.2	3.5	12.1		0.5	3.0	2.4	6.0		3.9	0.5	6.2	0.5							0.3						100.0
Profuturo	58.0	7.8	2.2	10.0	3.4	4.1	3.5		1.3	3.1	4.7		1.0	0.0	0.8		0.0	0.0					0.0	0.0		100.0
SURA	38.2	8.7	25.1	3.5	1.8	2.4	3.2	5.6	0.3	1.3	0.1	1.1	1.8	1.8	0.7	2.2	0.6	0.6	1.1						0.0	100.0
XXI-Banorte	27.3	54.2	7.4		6.9	2.9				0.8	0.6															100.0
Total	48.4	22.3	10.8	3.2	2.8	2.2	1.8	1.7	1.3	1.2	0.8	0.7	0.5	0.5	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-11
Inversiones en valores extranjeros por moneda ^{1/}
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore en divisas autorizadas a septiembre 2022)

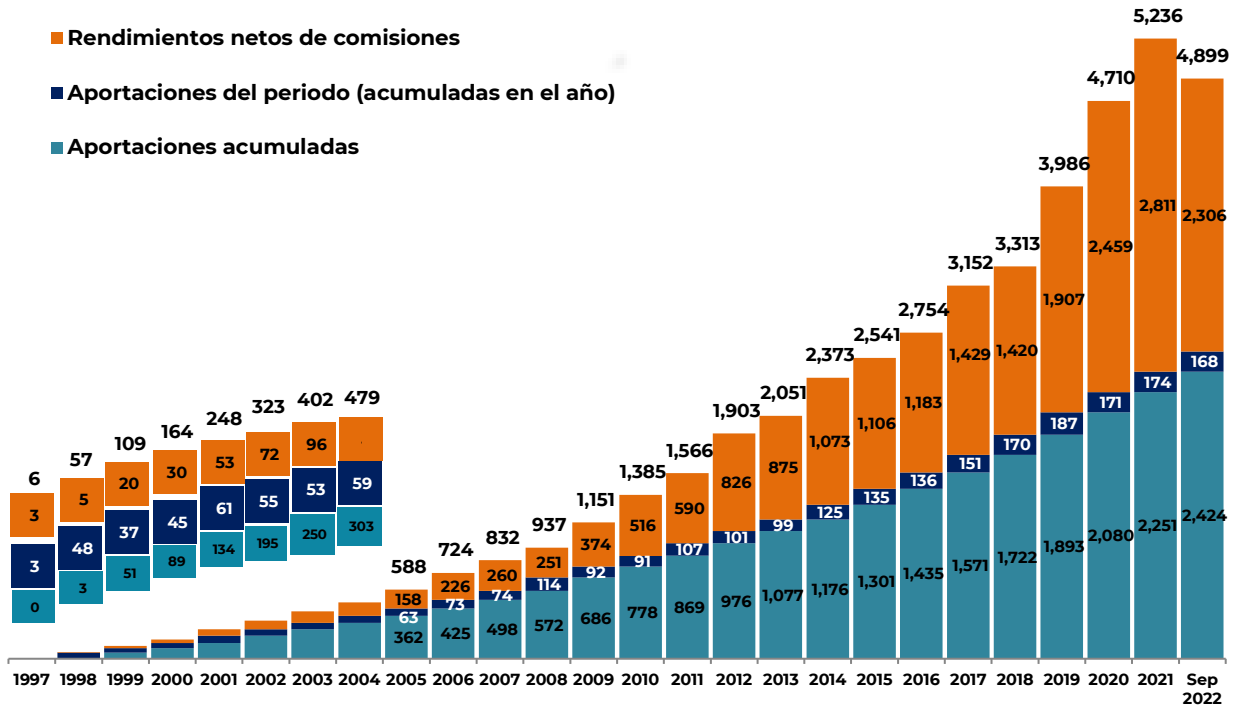
Afore	Tipo de Moneda										Total	
	USD	EUR	MXP	GBP	HKD	JPY	CAD	INR	OTRAS			
Azteca	79.2	2.1									18.7	100.0
Citibanamex	79.1	5.6	4.0	11.3								100.0
Coppel	100.0											100.0
Inbursa	86.4	12.5	1.1									100.0
Invercap	88.7	9.5	1.8									100.0
PensionISSSTE	87.5	11.8	0.8									100.0
Principal	91.6	1.2	4.9			2.3						100.0
Profuturo	79.6	7.6	5.8	3.7		2.1	1.3					100.0
SURA	92.8	1.5	1.6		1.9	0.1		0.2	1.9			100.0
XXI-Banorte	79.5	13.2	3.2	1.4	2.4				0.3			100.0
Total	85.8	6.2	2.7	2.3	0.8	0.4	0.2	0.0	1.5			100.0

^{1/} USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; GBP: Libra Esterlina; HKD: Dólar Hong Kong; JPY: Yen japonés; CAD: Dólar de Canadá y INR: Rupia.

Fuente: CONSAR.

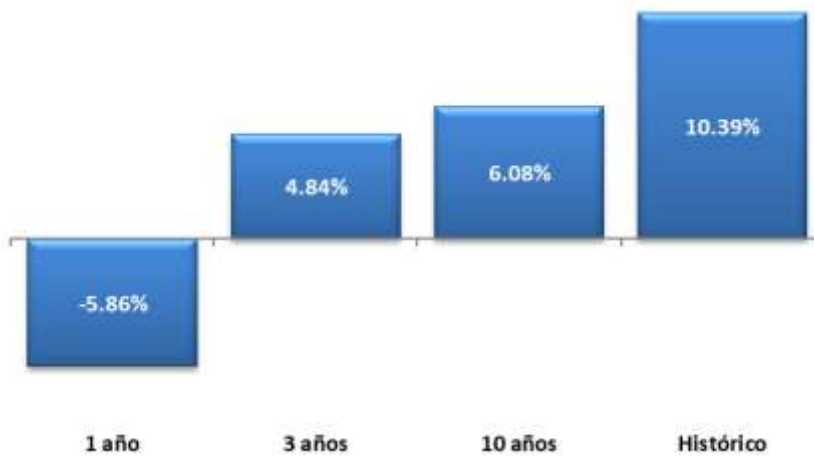
3.2 RENTABILIDAD DEL SAR

Gráfico 3.6
Aportaciones y rendimientos en el SAR
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.7
Rentabilidad nominal del SAR ^{1/}
(promedio anual a septiembre de 2022)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-12
Rendimientos de las Siefores vs. Otras alternativas de inversión
 (porcentaje)

Rendimientos	36 meses
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	5.78
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	5.57
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	5.29
Pagarés a 28 días	4.90
Pagarés a 7 días	4.85
Siefores Básicas	4.84
Pagarés a 91 días	4.18
Depósitos de Ahorro	4.02
Cuentas de Cheques	3.31

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 30 de septiembre de 2022.
 Información de Banco de México a la última fecha conocida (agosto de 2022).
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-13
Rendimientos nominales por Afore ^{1/}
 (promedio anual, enero de 2009 a septiembre de 2022)

Afore	Rendimientos
Profuturo	8.63
SURA	8.45
Citibanamex	7.92
Principal	7.72
PensionISSSTE	7.70
XXI-Banorte	7.58
Coppel	7.45
Invercap	7.35
Azteca	7.28
Inbursa	6.63
Sistema	7.91

^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-14
Rendimientos nominales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre de 2022)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	6.4	6.6	7.1	7.1	7.1	7.3	7.4	7.5	7.5	7.4
Citibanamex	5.7	6.7	7.2	7.3	7.7	7.9	8.2	8.5	8.4	8.3
Coppel	6.9	6.4	7.2	7.0	7.2	7.4	7.6	7.7	7.7	7.6
Inbursa	6.6	6.6	6.5	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	6.9	6.9
Invercap	6.3	7.0	7.1	7.0	7.2	7.3	7.6	7.7	7.8	7.7
PensionISSSTE	6.5	7.4	7.7	7.6	7.7	7.9	7.8	7.8	8.0	7.8
Principal	6.1	6.8	7.6	7.6	7.7	7.9	7.9	8.1	8.0	8.0
Profuturo	5.6	7.2	8.2	8.2	8.5	8.7	9.1	9.4	9.3	9.3
SURA	6.1	7.0	8.0	8.0	8.2	8.5	8.8	9.1	9.0	9.0
XXI-Banorte	6.1	6.8	7.4	7.4	7.5	7.6	7.9	8.0	8.0	7.9
Promedio del Sistema ^{3/}	6.1	7.0	7.6	7.6	7.8	8.0	8.2	8.4	8.3	8.1

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

^{2/} La SBO considera la rentabilidad a partir de la creación de esta Siefore el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-15
Rendimientos por Afore y por tipo de activo ^{1/2/}
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2022)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2022										
Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	2.2%	1.6%	0.4%	0.9%	0.1%		1.1%	0.6%	0.4%	7.3%
Citibanamex	1.3%	2.2%	0.4%	0.9%	0.3%	0.0%	1.6%	0.1%	1.1%	7.9%
Coppel		1.9%	0.5%	1.3%	0.2%		1.0%	0.7%	1.9%	7.5%
Inbursa	0.1%	0.5%	2.6%	1.4%	0.4%		0.5%	0.4%	0.7%	6.6%
Invercap	2.5%	0.9%	0.7%	0.9%	0.3%		0.9%	0.5%	0.7%	7.3%
PensionISSSTE	1.5%	1.9%	0.8%	1.3%	0.5%		0.5%	0.3%	1.0%	7.7%
Principal	1.5%	2.3%	0.3%	1.1%	0.3%		1.6%	0.1%	0.6%	7.7%
Profuturo	0.8%	2.8%	0.4%	1.1%	0.2%		1.6%	0.6%	1.1%	8.6%
SURA	2.2%	2.0%	0.2%	1.1%	0.3%		1.5%	0.4%	0.8%	8.5%
XXI-Banorte	1.7%	1.5%	0.4%	1.0%	0.2%	0.0%	1.5%	0.3%	1.0%	7.6%
SISTEMA	1.4%	2.1%	0.6%	1.1%	0.3%	0.0%	1.4%	0.4%	0.7%	7.9%

^{1/} Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

^{2/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

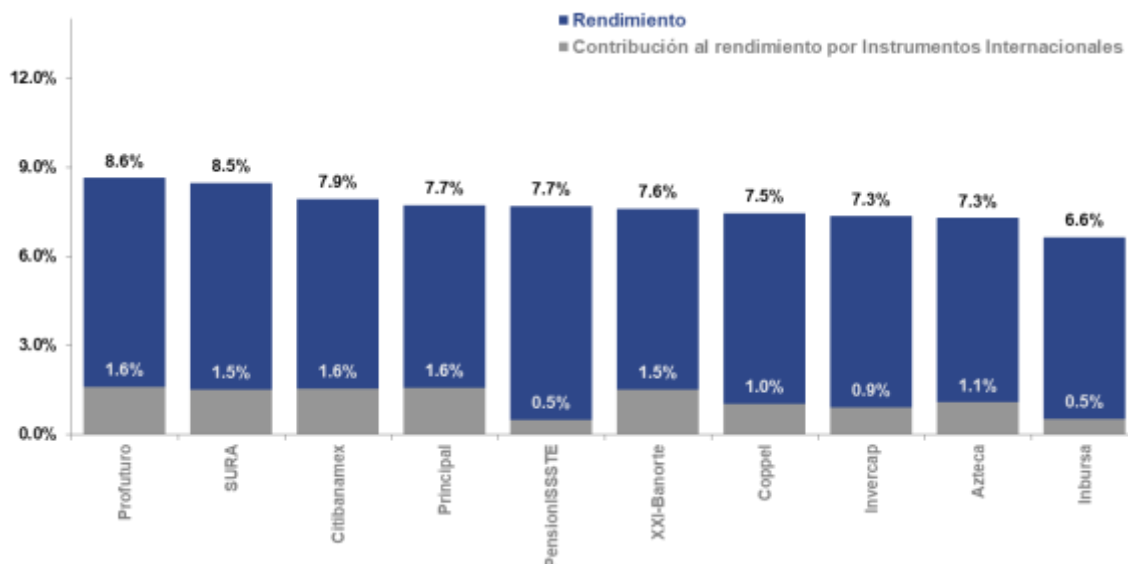
Cuadro 3-16
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2022)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2022											
Clases de Activo	SB0 ^{1/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SISTEMA
BONOS	0.0%	0.9%	1.4%	1.4%	1.4%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.4%
UDIBONOS Y CBIC	0.8%	2.9%	2.1%	2.1%	2.0%	2.0%	1.9%	1.9%	1.9%	1.8%	2.1%
OTROS GUBERNAMENTALES	2.1%	0.8%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.3%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	0.0%	0.1%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%
MERCANCIAS		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	(0.0%)	0.4%	1.2%	1.2%	1.4%	1.5%	1.8%	1.8%	1.8%	1.6%	1.4%
RENTA VARIABLE NACIONAL		0.0%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%
OTROS	3.2%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.7%	(0.1%)	0.8%	0.8%	0.8%	0.7%
RENDIMIENTO TOTAL*	6.1%	7.0%	7.6%	7.6%	7.8%	8.0%	8.3%	8.4%	8.3%	8.1%	7.9%

^{1/} La SB0 considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

Fuente: CONSAR.

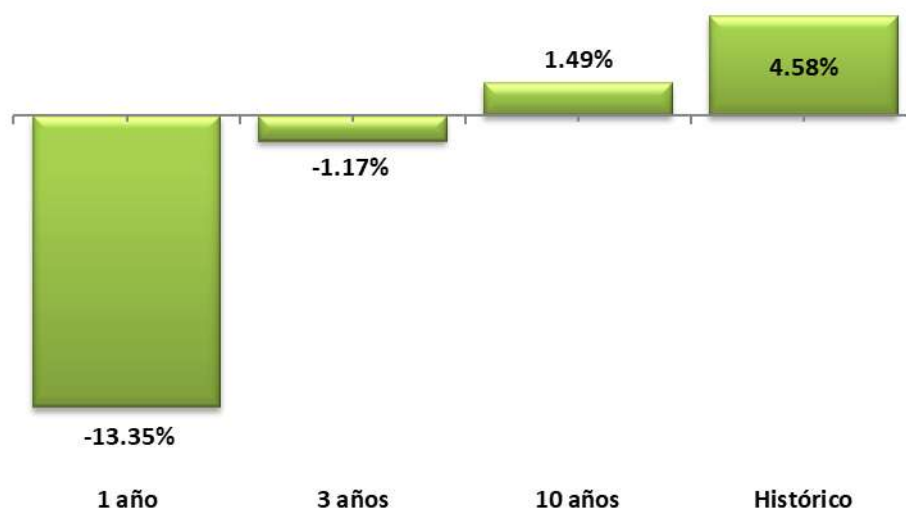
Gráfico 3.8
Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2022)



^{1/} Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.9
Rentabilidad real del SAR ^{1/}
 (promedio anual a septiembre 2022)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones y con la UDI del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-17
Rendimientos reales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2022)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	1.4	2.2	2.7	2.6	2.7	2.9	2.9	3.1	3.0	3.0
Citibanamex	0.6	2.3	2.8	2.9	3.2	3.4	3.8	4.0	3.9	3.9
Coppel	1.8	2.0	2.7	2.6	2.7	3.0	3.1	3.3	3.2	3.1
Inbursa	1.6	2.2	2.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.5	2.5
Invercap	1.2	2.6	2.7	2.6	2.8	2.9	3.2	3.3	3.3	3.2
PensionISSSTE	1.4	3.0	3.2	3.2	3.3	3.4	3.4	3.4	3.5	3.3
Principal	1.1	2.4	3.1	3.1	3.2	3.4	3.5	3.6	3.6	3.5
Profuturo	0.5	2.7	3.8	3.7	4.0	4.2	4.6	4.9	4.8	4.8
SURA	1.0	2.6	3.6	3.5	3.8	4.0	4.3	4.6	4.5	4.5
XXI-Banorte	1.1	2.4	3.0	3.0	3.0	3.2	3.4	3.5	3.5	3.4
Promedio del Sistema ^{3/}	1.1	2.6	3.2	3.1	3.3	3.5	3.8	3.9	3.8	3.6

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

^{2/} La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

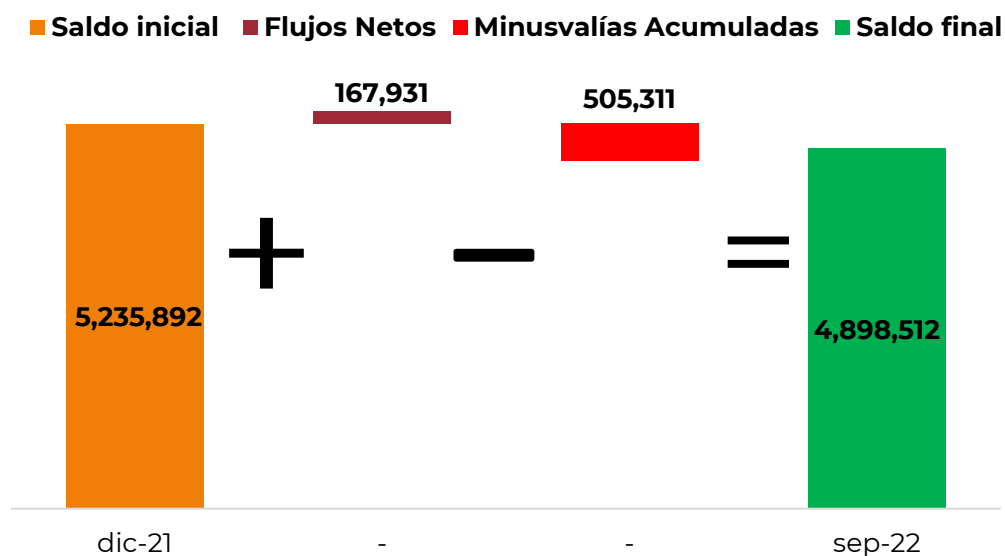
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-18
Indicador de Rendimiento neto de las Siefores Básicas
 (a septiembre 2022)

Afore	SB de Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	5.4	5.6	5.5	5.3	5.3	5.3	5.4	5.6	5.5	5.4
Citibanamex	4.9	5.0	4.9	5.4	5.9	6.1	6.2	6.3	6.1	5.8
Coppel	5.6	5.2	5.4	5.2	5.4	5.8	6.0	6.1	6.0	5.8
Inbursa	5.7	6.3	6.2	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.5	6.4
Invercap	5.2	5.0	4.9	4.9	4.9	4.9	5.4	5.3	5.4	5.2
PensionISSSTE	5.7	6.2	6.3	6.3	6.2	6.3	6.2	6.2	6.6	6.1
Principal	5.1	5.4	6.1	6.1	6.2	6.5	6.2	6.4	6.2	5.9
Profuturo GNP	4.6	5.5	6.5	6.4	6.8	7.0	7.3	7.5	7.2	7.2
SURA	5.3	5.4	6.2	6.1	6.4	6.5	6.7	6.8	6.7	6.7
XXI Banorte	5.2	5.5	5.9	6.0	6.0	6.2	6.5	6.6	6.4	6.2
Promedio del Sistema ^{1/}	5.2	5.6	5.9	5.9	6.1	6.3	6.4	6.5	6.3	6.0

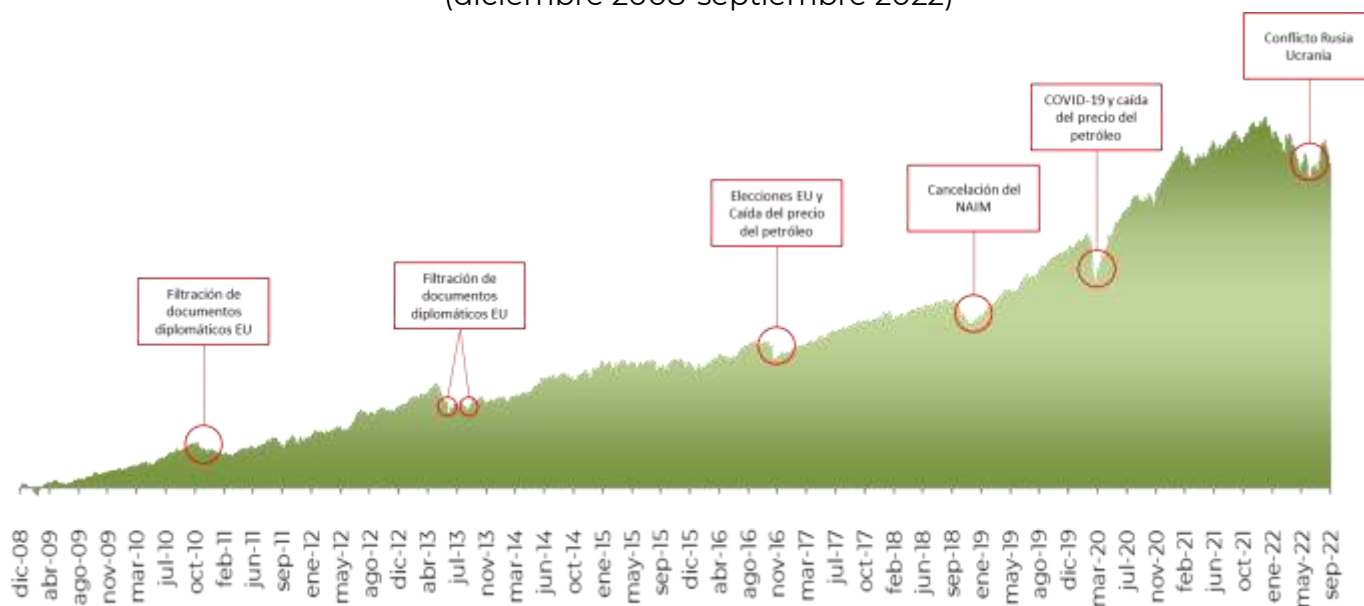
^{1/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.10
Plusvalía/Minusvalías y Flujos netos ^{1/}
 (millones de pesos, acumulados en 2022)



^{1/} La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.11
Plusvalías acumuladas del Sistema
 (diciembre 2008-septiembre 2022)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-19
Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión
 (cifras acumuladas en 2022)

Tipo de Inversión	Monto (millones de pesos)	Con respecto a los recursos administrados por las AFORE (%)
Gubernamental Tasa Real	-37,696	-0.77%
Privados Nacionales	-15,878	-0.32%
Estructurados	8,199	0.17%
Otros ^{1/}	-24,938	-0.51%
Gubernamental Tasa Nominal	-35,392	-0.72%
Deuda Internacional	240	0.00%
Mercancías	707	0.01%
FIBRAs	2,080	0.04%
Renta Variable Nacional	-42,608	-0.87%
Mandatos	-24,026	-0.49%
Renta Variable Extranjera	-335,998	-6.86%
Sistema	-505,311	-10.32%

^{1/} Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.12
Plusvalías/Minusvalías por Siefore
 (millones de pesos, cifras acumuladas en 2022)

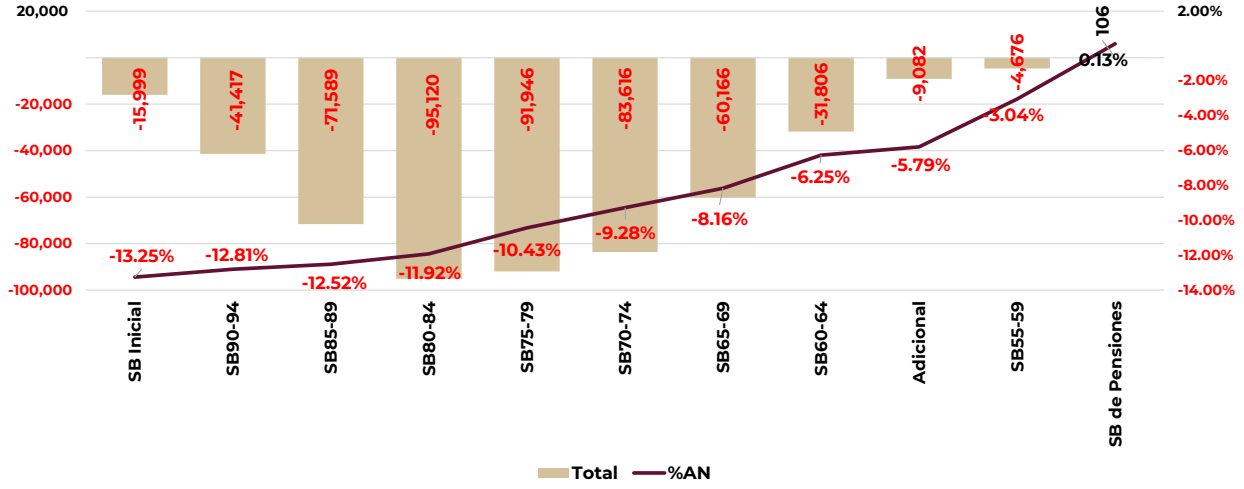
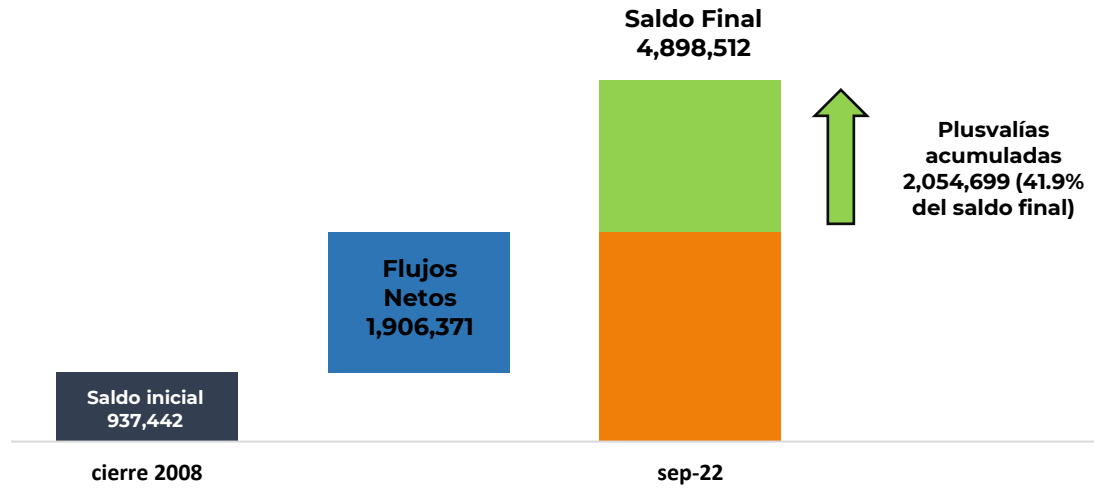


Gráfico 3.13
Plusvalías acumuladas
 (millones de pesos, cierre de 2008 a septiembre 2022)



Fuente: CONSAR.

3.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

Cuadro 3-20
Cuentas administradas por las Afores
 (a septiembre de 2022)

Afore	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas	Participación de mercado (%) ^{1/}
		Con Recursos Depositados en Siefores	Con recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	8,138,697	39,534	8,714,326	16,892,557	13.0
Citibanamex	8,808,777	1,088,617	0	9,897,394	15.7
Coppel	13,354,190	740,728	0	14,094,918	22.4
Inbursa	1,041,016	39,761	0	1,080,777	1.7
Invercap	1,943,502	130,535	0	2,074,037	3.3
PensionISSSTE	1,777,927	343,589	0	2,121,516	3.4
Principal	2,390,914	215,678	0	2,606,592	4.1
Profuturo	3,690,111	3,201,639	0	6,891,750	10.9
SURA	4,756,209	2,807,855	0	7,564,064	12.0
XXI Banorte	7,675,872	857,655	0	8,533,527	13.5
Total	53,577,215	9,465,591	8,714,326	71,757,132	100.0
% del total	74.7	13.2	12.1	100.0	

1/ No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-21
Trasposos liquidados por Afore
 (cifras acumuladas a septiembre de 2022)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	781,520	411,631	369,889
Profuturo	190,307	94,029	96,278
SURA	233,496	143,372	90,124
PensionISSSTE	17,844	34,095	16,251
Principal	95,646	119,532	23,886
Inbursa	31,231	56,007	24,776
Invercap	138,030	183,873	45,843
Citibanamex	380,681	482,294	101,613
XXI Banorte	188,699	354,080	165,381
Coppel	500,341	678,882	178,541
Sistema	2,557,795	2,557,795	

Fuente: CONSAR.

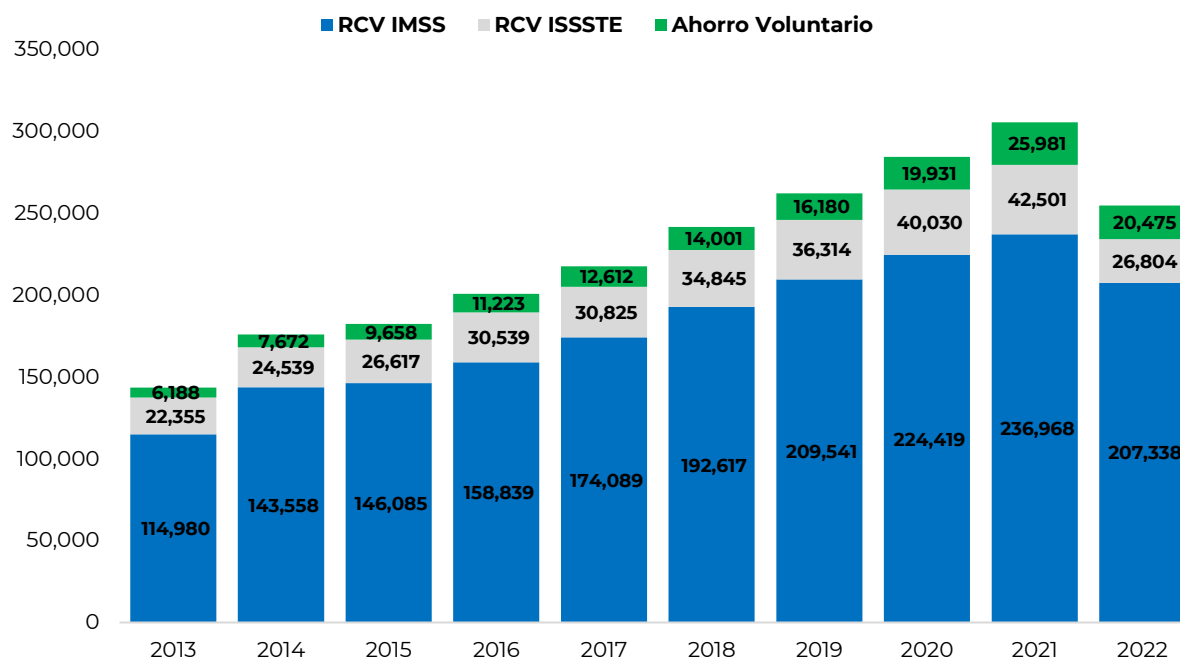
Cuadro 3-22
Montos netos traspasados por Afore

(millones de pesos, cifras acumuladas a septiembre de 2022)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	57,132	27,293	29,840
SURA	48,238	32,020	16,218
Azteca	30,374	17,415	12,959
Principal	25,590	26,271	681
Coppel	23,219	24,156	937
Invercap	25,412	30,316	4,904
PensionISSSTE	7,672	12,887	5,216
Inbursa	7,024	12,241	5,217
Citibanamex	39,874	56,152	16,278
XXI Banorte	43,069	68,853	25,785
Sistema	307,604	307,604	

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.14
Evolución de los recursos canalizados a las Afore
 (millones de pesos)



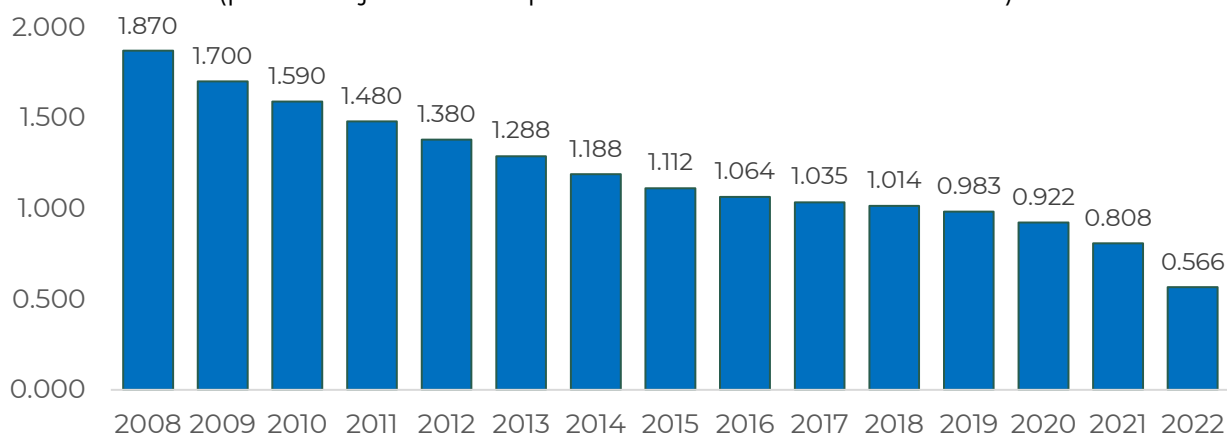
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-23
Retiros parciales IMSS
 (septiembre 2022)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Número de solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,068.9	66.8	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6
Sep 2022	1,447.4	1,447.4	17,027.1	4.7	65.8	172.6	23.6

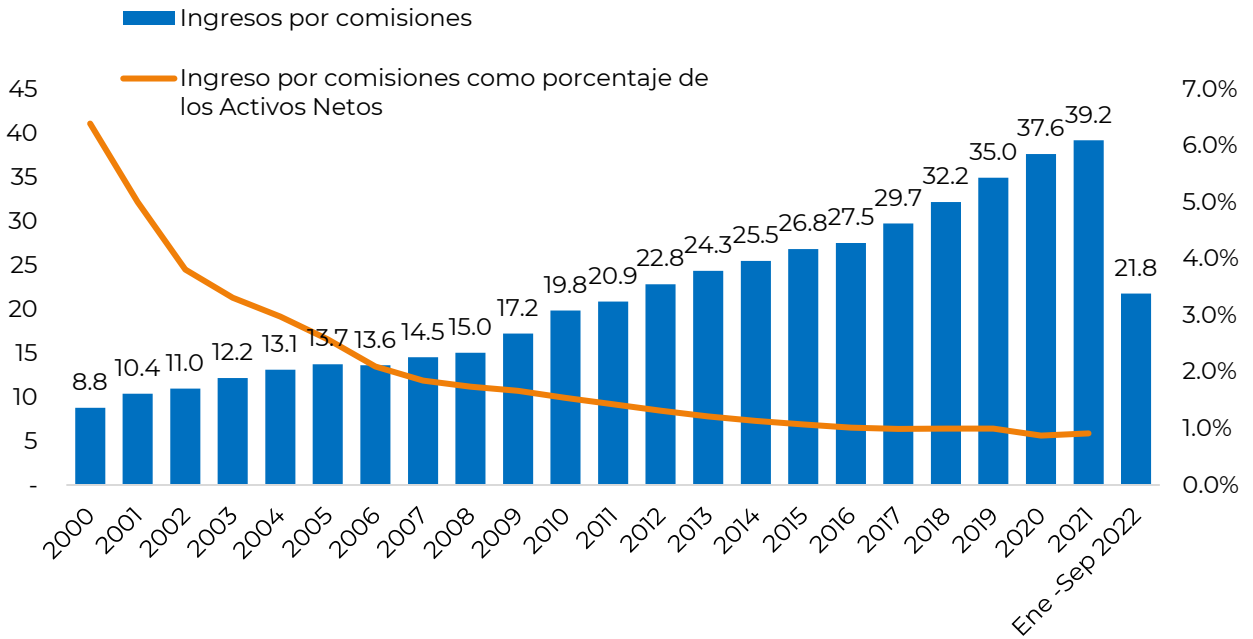
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.15
Comisión promedio del sistema
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



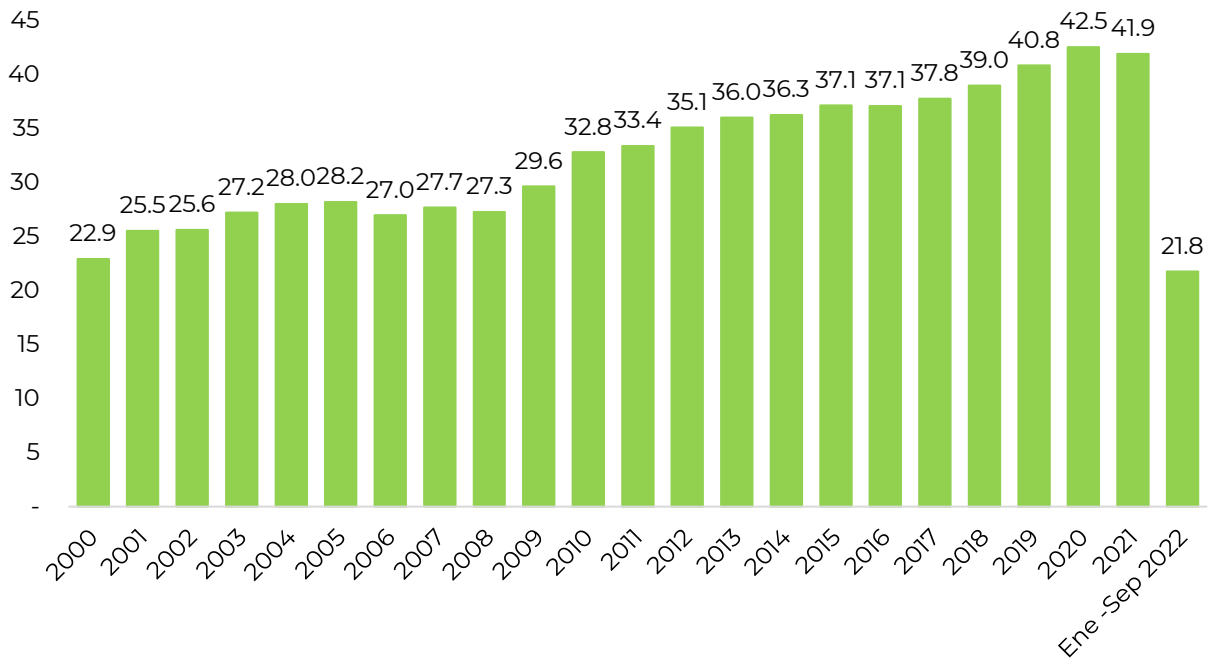
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.16
Ingresos por comisiones de las Siefiores
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.17
Ingresos reales por comisiones de las Siefiores
 (miles de millones de pesos de septiembre de 2022)



Fuente: CONSAR.

3.4 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

Cuadro 3-24
Distribución de cuentas por semanas cotizadas ^{1/}
 (a septiembre 2022)

Semanas cotizadas	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	37.8	37.8	33.8	33.8
101 a 200	14.8	52.6	12.6	46.4
201 a 300	10.3	63.0	10.0	56.4
301 a 400	7.4	70.3	9.1	65.5
401 a 500	6.0	76.3	7.0	72.5
501 o más	23.7	100.0	27.5	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el tercer trimestre de 2022.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-25
Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años ^{1/}
 (a septiembre 2022)

Afore	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	44.8	55.2	55.6	44.4
Citibanamex	54.9	45.1	78.5	21.5
Coppel	47.2	52.8	53.9	46.1
Inbursa	48.4	51.6	78.8	21.2
Invercap	63.0	37.0	86.5	13.5
PensionISSSTE	28.7	71.3	71.5	28.5
Principal	41.3	58.7	73.8	26.2
Profuturo	46.3	53.7	90.1	9.9
SURA	43.9	56.1	87.0	13.0
XXI Banorte	44.7	55.3	80.5	19.5

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2022. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-26
Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario
(a septiembre 2022)

Afore	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio ^{1/} (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio ^{1/} (pesos)
Azteca	510,405	1,169.2	13,885	16,230.6
Citibanamex	676,418	15,565.6	63,240	47,553.1
Coppel	529,549	3,350.8	20,820	25,265.2
Inbursa	82,476	19,592.2	8,616	62,092.3
Invercap	423,525	3,492.3	10,801	52,321.8
PensionISSSTE	1,801,754	3,873.2	390,838	69,977.9
Principal	1,519,356	1,681.8	19,313	69,217.4
Profuturo	1,740,936	14,034.5	76,517	88,319.4
SURA	942,435	26,458.4	44,144	67,843.7
XXI Banorte	676,360	47,730.3	56,709	71,396.3
Total	8,903,214	12,038.4	704,883	67,170.3

^{1/} El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-27
Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y Afore ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2022)

Afore	EDAD ^{2/}									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	15.2	15.7	13.9	12.3	10.7	9.4	7.2	5.2	3.8	6.5
Citibanamex	6.3	12.4	14.8	15.7	13.7	11.2	7.7	5.2	3.9	9.1
Coppel	21.8	17.0	14.3	10.7	9.7	8.8	6.6	5.0	3.0	3.2
Inbursa	1.5	5.1	7.6	10.3	12.1	13.3	11.9	9.6	9.8	18.8
Invercap	1.3	5.9	11.3	14.8	15.1	14.2	11.2	8.1	5.6	12.5
PensionISSSTE	6.2	6.2	7.1	11.0	12.4	6.9	3.6	3.6	19.9	22.9
Principal	1.2	2.6	5.2	13.7	17.2	14.5	11.4	9.1	6.7	18.3
Profuturo GNP	4.9	7.8	8.4	13.1	15.8	14.9	12.5	9.4	5.8	7.4
SURA	3.9	7.8	11.4	15.4	17.6	14.3	8.9	5.9	5.0	10.0
XXI Banorte	1.4	4.3	8.4	13.5	14.2	13.3	12.0	10.0	7.4	15.3
Total	9.4	10.9	11.8	13.2	13.3	11.7	9.0	6.7	4.9	9.0

^{1/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en Siefore. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

^{2/} La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-28
Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y Afores ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2022)

Afore	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	13.8	18.8	18.1	17.3	12.8	8.5	4.7	2.4	1.2	2.5
Citibanamex	4.3	14.6	21.6	22.4	15.3	10.0	5.5	3.1	1.6	1.5
Coppel	13.6	22.3	22.0	16.1	10.6	6.8	3.8	1.9	0.8	2.0
Inbursa	1.1	5.8	12.8	18.7	18.7	16.8	11.0	7.3	4.3	3.5
Invercap	1.1	6.8	17.7	23.0	19.5	14.4	8.7	5.1	2.3	1.3
PensionISSSTE	7.2	18.3	22.3	16.5	10.9	8.4	6.0	4.2	2.6	3.6
Principal	0.6	3.2	12.3	23.5	20.7	15.5	9.9	6.9	4.2	3.2
Profuturo GNP	1.8	8.1	15.4	20.7	17.6	13.4	9.6	6.6	3.8	3.1
SURA	1.8	10.0	18.2	21.4	17.9	13.3	8.1	5.2	2.7	1.5
XXI Banorte	0.8	6.0	15.3	21.4	17.9	14.0	9.7	7.2	4.5	3.2
Total	5.9	15.2	20.3	18.4	13.4	9.9	6.6	4.5	2.7	3.0

^{1/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-29
Distribución de cuentas por género y Afore
 (porcentajes a septiembre 2022)

Afore	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.6	53.4	55.6	44.4
Citibanamex	41.2	58.8	53.4	46.6
Coppel	44.4	55.6	55.3	44.7
Inbursa	40.8	59.2	50.3	49.7
Invercap	35.9	64.1	50.2	49.8
PensionISSSTE	44.5	55.5	57.8	42.2
Principal	37.4	62.6	49.1	50.9
Profuturo	37.4	62.6	47.9	52.1
SURA	39.0	61.0	50.1	49.9
XXI Banorte	39.4	60.6	48.6	51.4
Total	41.8	58.2	54.8	45.2

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-30
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (porcentajes a septiembre 2022)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	44.5	55.5	64.1	35.9
26 a 30 años	44.0	56.0	61.1	38.9
31 a 35 años	44.6	55.4	59.2	40.8
36 a 40 años	45.2	54.8	56.3	43.7
41 a 45 años	44.7	55.3	53.6	46.4
46 a 50 años	43.1	56.9	51.6	48.4
51 a 55 años	41.1	58.9	48.0	52.0
56 a 60 años	38.5	61.5	42.5	57.5
61 a 65 años	35.6	64.4	35.8	64.2
66 años o más	26.6	73.4	31.9	68.1
Total	41.8	58.2	54.8	45.2

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-31
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2022)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	50.3	13.0	5.5	4.6	4.8	3.9	15.4
25 - 49.9	26.0	12.3	5.1	4.2	5.0	5.3	12.2
50 - 74.9	17.3	16.4	9.0	7.0	7.7	9.3	14.8
75 - 100	6.4	58.3	80.4	84.3	82.4	81.4	57.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2022. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-32
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/2/}
 (porcentajes a septiembre 2022)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	33.5	12.8	2.3	1.3	1.9	0.5	11.3
25 - 49.9	9.0	9.9	4.3	3.3	4.2	1.9	5.8
50 - 74.9	10.9	12.5	12.2	11.6	7.7	4.8	11.3
75 - 100	46.6	64.8	81.2	83.8	86.2	92.9	71.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2022. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-33
Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2022)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	15.5	14.7	15.5	16.0	15.4	14.6	14.2	14.3	25.8	14.6	15.4
25 - 49.9	13.8	11.9	11.5	11.1	10.7	10.4	10.5	14.1	20.3	15.3	12.2
50 - 74.9	18.5	15.7	14.0	13.0	12.3	12.0	11.9	15.9	17.9	19.2	14.8
75 - 100	52.3	57.7	59.1	60.0	61.6	63.0	63.4	55.7	36.0	50.9	57.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2022. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-34
Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2022)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	23.6	14.4	10.4	9.1	9.1	8.9	8.2	6.9	5.4	19.0	11.3
25 - 49.9	8.1	7.1	6.3	5.8	4.9	4.3	4.0	3.8	3.7	4.7	5.8
50 - 74.9	11.5	10.2	9.6	9.7	10.4	12.3	13.8	15.5	19.0	24.2	11.3
75 - 100	56.8	68.3	73.6	75.4	75.6	74.5	74.0	73.8	71.8	52.1	71.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/}Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre 2022. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-35
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2022)

Densidad de Cotización	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	16.3	15.5	13.2	8.9
25 - 49.9	12.8	12.3	5.7	5.9
50 - 74.9	14.7	14.7	9.4	13.8
75 - 100	56.2	57.4	71.8	71.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2022.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-36
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años
y Afore ^{1/}
 (porcentaje a septiembre 2022)

Afore	IMSS ^{2/}					ISSSTE ^{3/}				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	26.5	18.3	17.7	37.5	54.0	31.3	8.4	12.5	47.7	56.7
Citibanamex	12.6	10.9	14.7	61.8	69.0	15.0	6.8	10.9	67.2	70.1
Coppel	21.2	16.1	17.5	45.2	59.2	26.5	8.7	12.3	52.5	60.2
Inbursa	12.3	10.7	13.1	63.9	69.7	12.0	6.0	10.6	71.4	72.9
Invercap	11.4	10.2	13.5	65.0	70.5	15.0	5.1	9.0	70.9	71.5
PensionISSSTE	12.3	10.0	15.2	62.5	69.5	9.3	5.6	11.8	73.3	74.8
Principal	13.2	10.6	12.7	63.5	69.1	9.5	4.7	10.7	75.1	75.4
Profuturo	7.3	7.2	12.3	73.3	75.4	4.4	3.3	7.6	84.7	80.6
SURA	9.7	8.5	12.4	69.4	72.9	9.4	5.6	10.5	74.5	75.0
XXI Banorte	12.4	10.0	12.8	64.7	70.0	8.9	5.1	11.4	74.5	75.4
Total	15.4	12.2	14.8	57.7	66.2	11.3	5.8	11.3	71.7	73.3

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2022.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-37
Cotización promedio de los trabajadores con aportación
en los últimos tres años ^{1/}
 (número de UMAS, a septiembre 2022)

Trabajadores IMSS ^{2/}	Trabajadores ISSSTE ^{3/ 4/}
4.20404	2.90256

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2022.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

3.5 PRIMEROS PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE

Antes de la Reforma 2020 a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el SAR arrastraba varias problemáticas importantes, que a pesar de estar identificadas, no habían sido del todo atendidas. Entre las principales, se encontraban las siguientes:

- **Ahorro insuficiente** como efecto de las contribuciones de 6.5% del salario base del trabajador, aportaciones de las más reducidas a nivel mundial.
- **Expectativas de pensiones bajas.** El poco ahorro y la dinámica laboral en México eran elementos que indicaban que las pensiones de los trabajadores que lograran pensionarse no serían adecuadas, la misma pensión mínima se encontraba muy por debajo de lo ideal.
- **Altos costos.** Las Afores cobraban comisiones altas, por encima de los estándares internacionales, y aunque año con año tenían la obligación de reducirlas, en los últimos años esa disminución estaba siendo cada vez menor.
- **Pocos trabajadores con la posibilidad de pensionarse.** También explicado por el desempeño del mercado laboral en México y el requisito de 1,250 semanas de cotización para tener derecho a pensionarse.

La Reforma vino a poner solución a varias de estas problemáticas, sin embargo, la mayoría de los trabajadores verán el resultado completo a partir del año 2031, cuando las aportaciones sean equivalentes a 15% del salario, lo que incrementará el ahorro sustancialmente.

Los primeros resultados de la Reforma ya son visibles, debido a que gracias a la reducción en el requisito de semanas cotizadas y a la mayor pensión mínima garantizada (PG), los trabajadores que han empezado a retirarse de la vida laboral están **obteniendo una pensión mayor a lo que se pronosticaba sin la Reforma.**

Entre enero de 2021 y septiembre de 2022, 47,788 trabajadores obtuvieron una pensión bajo la Ley Vigente. De las personas que recibieron una pensión, 3,605 fueron de la Generación Transición que optaron por retirarse bajo las condiciones del Régimen 97 y todos ellos eligieron una Pensión Garantizada. En contraparte, de los 44,183 trabajadores de la Generación Afore que obtuvieron una pensión, 10 optaron una renta vitalicia y 44,173 se fueron con una pensión garantizada.

Debe mencionarse que durante este mismo lapso, 139,579 personas no alcanzaron el requisito de semanas de cotización, de 750 para 2021 y 775 para lo que va de 2022, por lo que obtuvieron una Negativa de Pensión. Asimismo, 84% de estas personas tampoco alcanzaron a cotizar por encima de las 500 semanas, que por ejemplo, es el requisito del anterior régimen de pensiones. Como se observa la dinámica del

mercado laboral afecta la cobertura del cualquier sistema de pensiones que está ligado al trabajo formal.

Cuadro 3-38
Trámites de pensión Régimen 97 ^{1/}

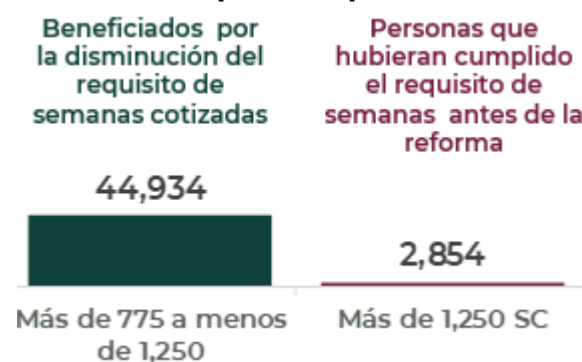


^{1/} Información preliminar.
Fuente: IMSS.

De las 47,788 pensiones otorgadas entre enero 2021 y septiembre 2022:

- 44,934 (94%) corresponden a pensionados con menos de 1,250 semanas cotizadas, pero con más de 750, es decir, se beneficiaron con la disminución en el requisito de semanas cotizadas.
- Sólo 2,854 casos (6%) hubieran podido alcanzar el requisito de semanas antes de la reforma.

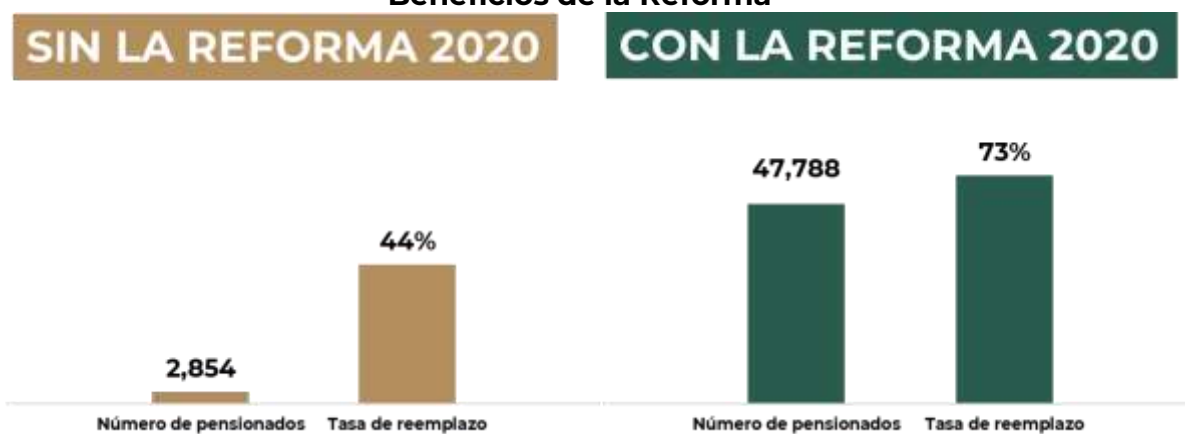
Gráfico 3.18
Pensionados por tiempo de cotización



Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMSS.

La tasa de reemplazo promedio de los 47,788 pensionados fue de 73%, mientras que, de no haberse llevado a cabo la reforma, únicamente se hubieran pensionado 2,854 personas con una tasa de reemplazo de 44%.

Gráfico 3.19
Beneficios de la Reforma

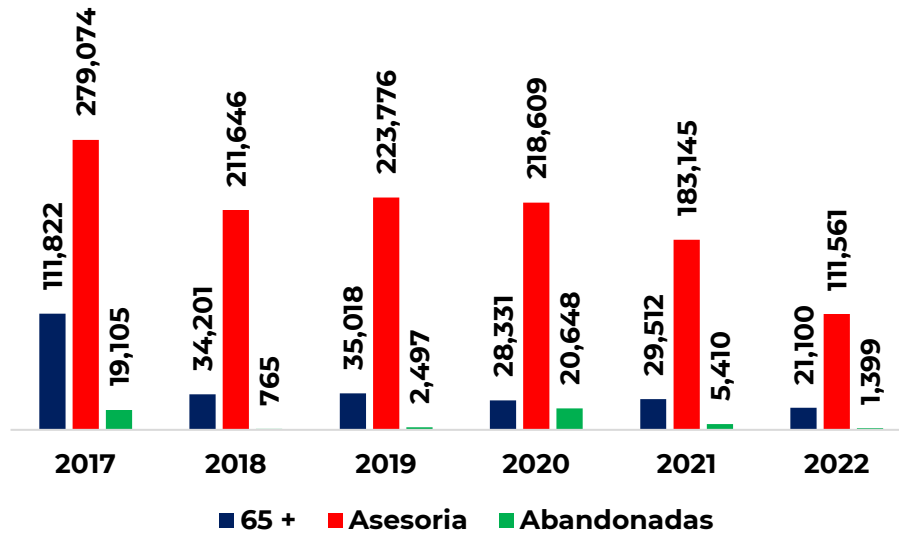


Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMSS.

3.6 REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas que tienen 65 años o más y que no han realizado el retiro de los recursos de su Cuenta Afore. El programa inició en enero de 2017, y de su fecha de inicio al cierre de septiembre de 2022, SARTEL recibió un total 1,537,619 llamadas, de las cuales 259,984 corresponden a personas que cubre este programa.

Gráfico 3.20
Llamadas Recibidas SARTEL
(del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre 2022)

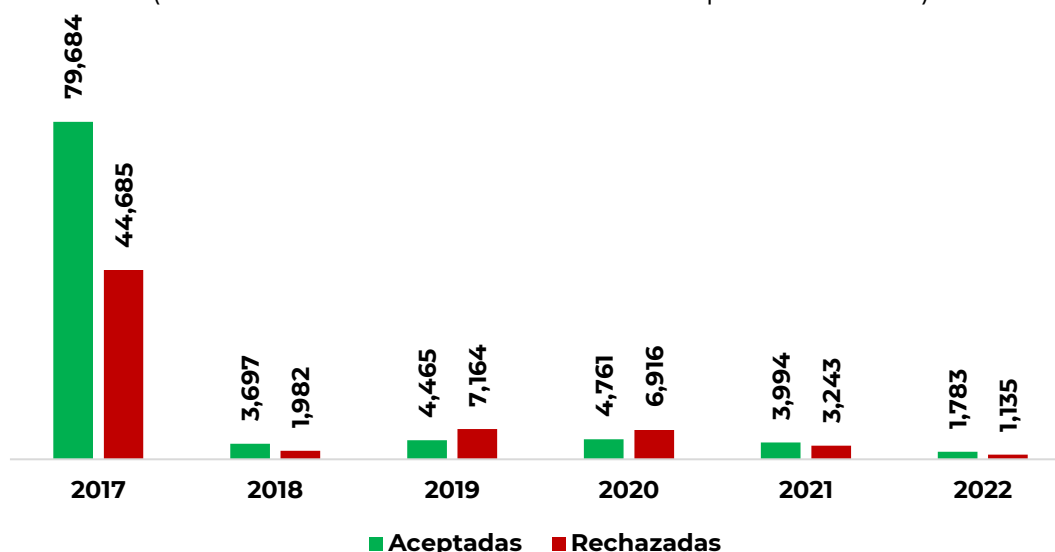


Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.
Fuente: PROCESAR.

Adicionalmente, en el periodo se recibieron 163,509 presolicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales 98,384 (60.2%) fueron aceptadas, de esas se tuvo un contacto exitoso con el solicitante del 63.5%.

Gráfico 3.21 Pre-Solicitudes e.SAR

(del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre 2022)



Fuente: PROCESAR.

Cuadro 3-39 Contacto de Afore acerca de Presolicitudes e-SAR ^{1/}

	Total		Contactos exitosos		Contactos no exitosos	
XXI Banorte	27,888	28.7%	18,686	30.2%	9,202	25.9%
Citibanamex	23,154	23.8%	13,142	21.3%	10,012	28.2%
Sura	11,681	12.0%	6,832	11.1%	4,849	13.7%
Principal	7,091	7.3%	5,362	8.7%	1,729	4.9%
Profuturo	6,479	6.7%	4,242	6.9%	2,237	6.3%
Coppel	6,309	6.5%	4,481	7.2%	1,828	5.1%
Inbursa	5,061	5.2%	3,174	5.1%	1,887	5.3%
Azteca	4,659	4.8%	2,249	3.6%	2,410	6.8%
Invercap	2,398	2.5%	1,740	2.8%	658	1.9%
PensionISSSTE	1,664	1.7%	1,219	2.0%	445	1.3%
MetLife	935	1.0%	688	1.1%	247	0.7%
Total	97,319	100.0%	61,815	63.5%	35,504	36.5%

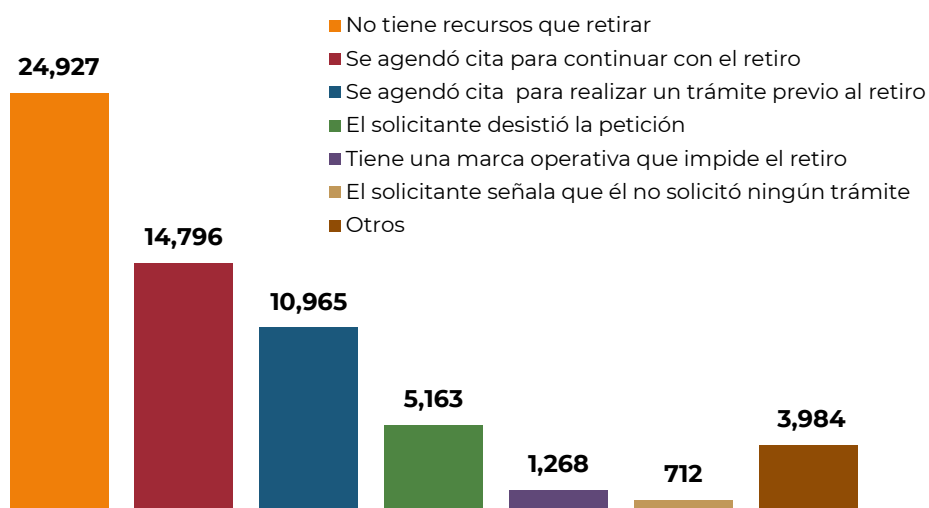
^{1/} No se recibió información de contacto de 1,065 solicitudes al corte (todas las Afores).

Fuente: Afores, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

De los 61,815 solicitantes contactados 25,761 continuará algún trámite con la Afore, ya sea el retiro (14,796 casos) u otro trámite previo (10,965 casos).

Gráfico 3.22
Contacto exitoso

(del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre de 2022)

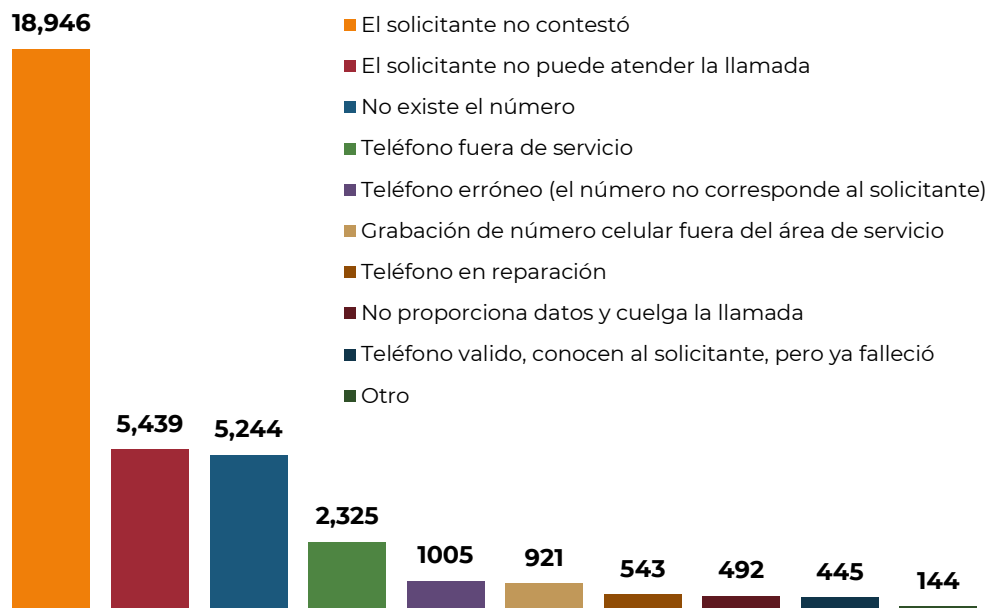


Fuente: Afore.

El 36.5% (35,504) del total de presolicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 24,385 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

Gráfico 3.23
Contacto no exitoso

(del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre 2022)



Fuente: Afore.

El Estado que recibió más presolicitudes fue el Estado de México seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades son el 44.4% del total de las presolicitudes. Diez entidades de la república acumulan el 79.2% de las solicitudes de pre-registro.

Cuadro 3-40
Presolicitudes por entidad federativa
 (del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre 2022)

Entidad Federativa	Presolicitudes	Proporción
Estado de México	25,656	26.1%
Ciudad de México	17,985	18.3%
Coahuila	8,448	8.6%
Nuevo león	6,656	6.8%
Veracruz	5,633	5.7%
Jalisco	5,067	5.2%
Puebla	2,392	2.4%
Guanajuato	2,325	2.4%
Sonora	1,911	1.9%
Tamaulipas	1,883	1.9%

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Presolicitud e-SAR.

En total 1,255,426 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales que suman ya un monto de 101,353.3 mdp, de los cuales 57,351.0 mdp corresponden a recursos de RCV y 44,002.3 mdp a recursos de vivienda.

3.7 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

3.7.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CONSAR

Durante trimestre que se reporta, se presentaron por parte de la Unidad de Transparencia 75 solicitudes, mismas que fueron contestadas en los términos siguientes:

Cuadro 3-41
Solicitudes de acceso a la información
(julio – septiembre 2022)

Tipo de solicitudes	Total
Pública	46
Datos personales	17
Incompetencia	9
Clasificada	3
Total	75

Fuente: CONSAR.

A continuación, se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 26 solicitudes sobre información de actividades de la CONSAR.

Cuadro 3-42
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(julio – septiembre 2022)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Actividades de la CONSAR	26	34.7%
Datos personales	17	22.7%
Información sobre el SAR	15	20.0%
Incompetencia	9	12.0%
Información estadística	3	4.0%
Información de servidores públicos	3	4.0%
Licitaciones y servicios contratados	2	2.6%
Total	75	100.0%

Fuente: CONSAR.

3.7.2 RECURSOS DE REVISIÓN

El estatus de los recursos de revisión interpuestos durante los meses de julio a septiembre ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en contra de la Comisión se conformó de la siguiente forma:

Cuadro 3-43
Recursos de revisión interpuestos ante el INAI

Acceso a la información	
Número de recursos	Sentido
5	Confirma
3	Modifica
1	Revoca
1	Sobresee
Datos personales	
Número de recursos	Sentido
4	Confirma
2	Revoca

Fuente: CONSAR.

3.7.3 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron cuatro sesiones, de las cuales una fue ordinaria y tres extraordinarias del Comité de Transparencia.

Cuadro 3-44
Sesiones Ordinarias y extraordinarias
(tercer trimestre 2022)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Tercera	1. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al segundo trimestre de 2022. 2. Índice de expedientes reservados en el primer semestre del 2022. 3. Clasificación de información confidencial relativa a datos personales
Sesiones extraordinarias	
Número de sesión	Tema
Quinta	Clasificación de información – Solicitudes 330009522000217, 330009522000220 y 330009522000225
Sexta	Clasificación de información – Solicitud 330009522000231
Séptima	1. Aprobación del Documento de Seguridad 2. Aprobación de la Política y el Programa de Protección de Datos Personales. 3. Aprobación de las Reglas de Operación del Comité y la Unidad de Transparencia.

Fuente: CONSAR.

3.7.4 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS

Se envió a la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública el primer informe de cumplimiento de esta Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

3.7.5 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En el trimestre que se reporta, se realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>